

ANA MARÍA DÍAZ LOUIS

Destacada docente e investigadora panameña, con más de 30 años de experiencia en la educación superior y 20 en la educación media. Es licenciada en Humanidades con especialización en Español, magíster en Docencia Superior y en Lingüística Aplicada, y Doctora Honoris Causa en Filosofía y Educación.

Ha sido consultora en proyectos nacionales e internacionales como SINECA, LLECE, PISA y UNESCO, y ha coordinado iniciativas clave en la Universidad de Panamá. Su labor abarca la formación docente, la evaluación educativa y la elaboración de políticas públicas, siendo reconocida como Embajadora de Paz por la ODAEE.

También ha liderado proyectos de extensión, investigación y transformación curricular, consolidando una trayectoria ejemplar en el ámbito académico y pedagógico.

Nos presenta su primera publicación académica: *Apuntes de Fonología*, un material didáctico que constituye un valioso recurso para estudiantes y docentes del área de Lingüística. Esta obra marca el inicio de su prolífica trayectoria como autora e investigadora, y consolida su compromiso con la enseñanza del español desde una perspectiva científica y accesible.

La propuesta investigativa aborda los fundamentos teóricos y prácticos del estudio de los sonidos del lenguaje, y ha sido utilizada en programas de formación docente y cursos universitarios, destacándose por su claridad, rigurosidad y enfoque pedagógico.

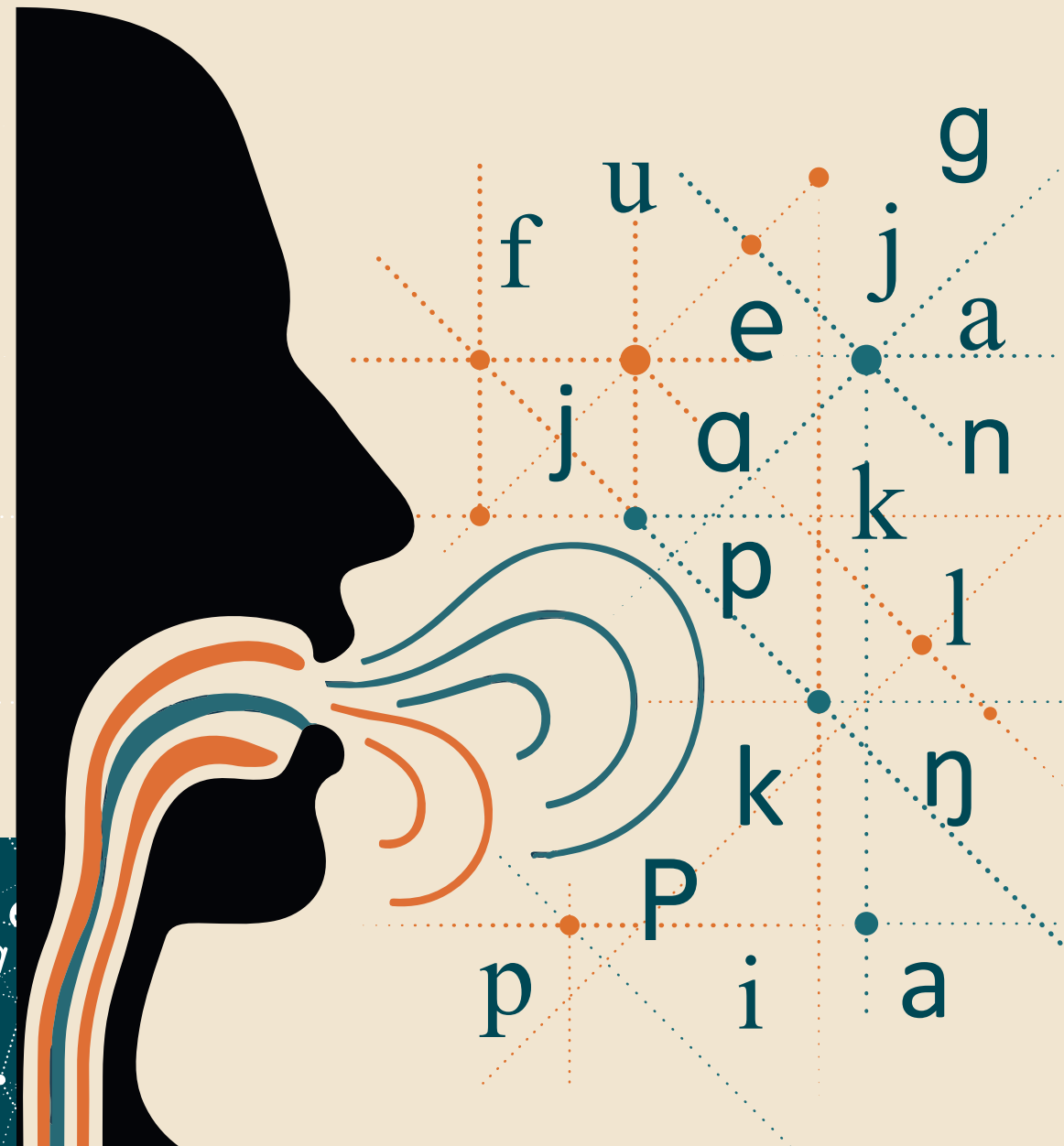
ISBN: 978-9962-24-596-4



9 789962 245964

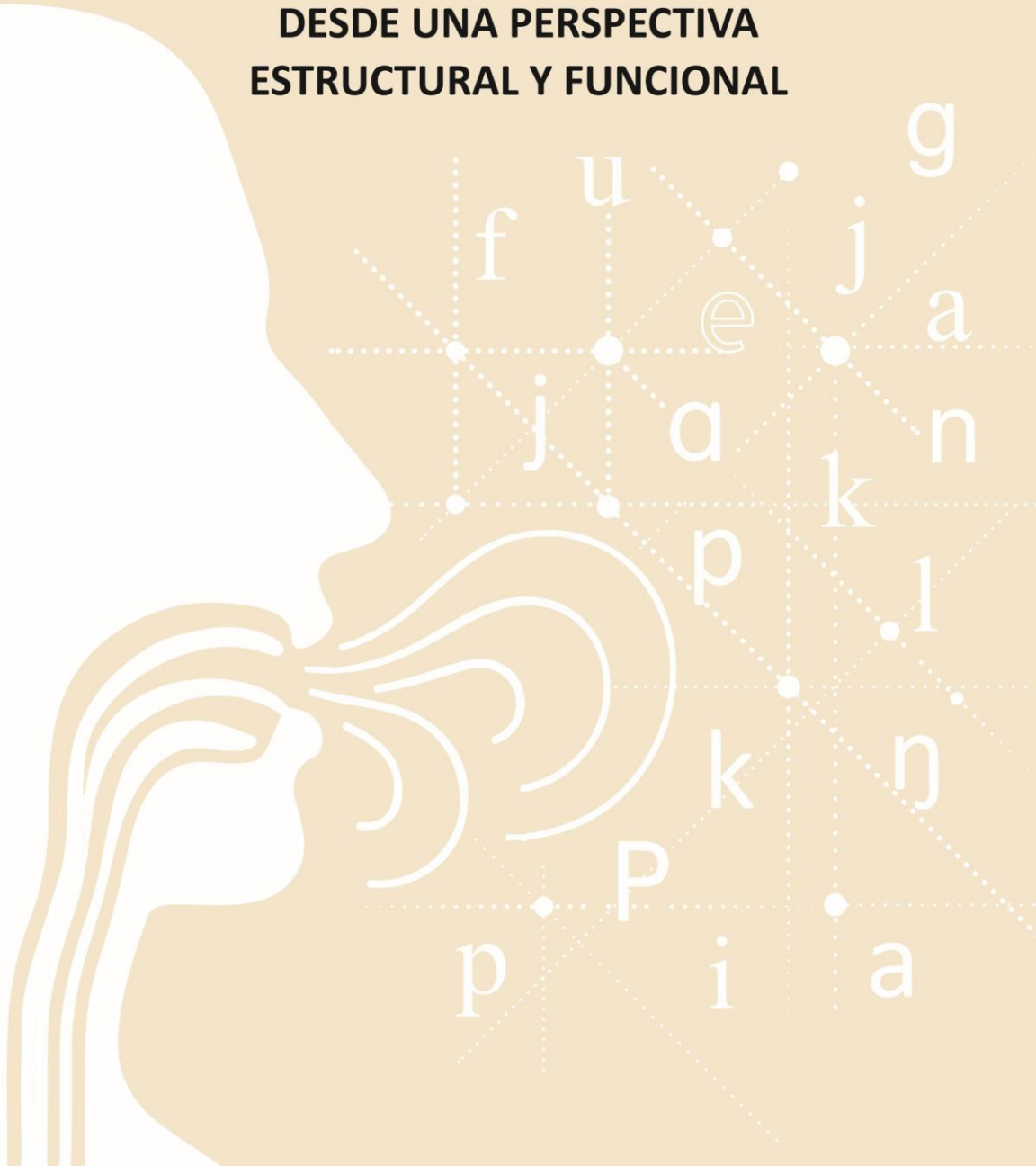
APUNTES DE FONOLOGÍA

DESDE UNA PERSPECTIVA ESTRUCTURAL Y FUNCIONAL



APUNTES DE FONOLOGÍA

DESDE UNA PERSPECTIVA
ESTRUCTURAL Y FUNCIONAL



414
D542f
2025

Díaz Louis, Ana María.

Apuntes de Fonología: desde una perspectiva estructural y funcional / Ana María Díaz Louis. – Panamá: Universidad de Panamá, Facultad de Humanidades, Departamento de Español, 2025. – [s. p.]; [s. cm].

ISBN: 978-9962-24-596-4

1. Fonología – Enseñanza
2. Fonética del español
3. Lingüística aplicada
4. Lengua española – Fonología
5. Adquisición del lenguaje – Aspectos fonológicos

Primera edición

Universidad de Panamá, 2025

Tirada: 500 ejemplares

Créditos editoriales

Corrección ortográfica: Desideria Navarro Romero

Diagramación: Raúl Rodríguez Jaén

Diseño metodológico: José Del Cid Felipe

Prólogo: Desideria Navarro Romero

Edición: Comunícalo Bien – Servicios Lingüísticos

Editor: José Ángel Garrido Pérez

Villa Graciela, Pedregal, Panamá

2025

Todos los derechos reservados.

Esta obra es de acceso abierto. Se autoriza la reproducción parcial o total del texto únicamente con fines educativos o culturales.

“Estudiar la fonología es adentrarse en la arquitectura invisible del lenguaje, en esa red compleja y ordenada de sonidos que no solo hacen posible la comunicación, sino que también construyen pensamiento, expresan emociones y transmiten la identidad cultural de los pueblos.”

Ana María Díaz Louis.

DEDICATORIA

A mis nietos: René, Luis, Marlito, Emir, Lucas, Christian y Alan.

A mis hijos: René, Yanis, José, Jean Carlos y Carlos Javier (q. e. p. d.). Ellos son el motor que le da sentido a mi vida.

Con cariño y devoción, a todos mis discentes de Fonología y Fonética de la Escuela de Español de la Facultad de Humanidades de la Universidad de Panamá, quienes, además de ser mis estudiantes, han sido también mis maestros.

Si existiera el Olimpo, me consideraría preferida por los Dioses por ponerlos en mi camino.

PRÓLOGO

La fonología, como rama fundamental de la lingüística, se encarga de analizar los sonidos del lenguaje desde una perspectiva estructural y funcional. Estudiarla no solo implica comprender cómo se articulan los sonidos, sino también cómo estos se organizan y se combinan para construir significados dentro de una lengua.

Este campo del conocimiento nos invita a explorar las raíces del habla humana, los matices que enriquecen la comunicación oral y los mecanismos mentales que intervienen en la producción y percepción del lenguaje.

En ese sentido, la presente obra de la profesora Ana María Díaz Louis, se convierte en una contribución invaluable al estudio fonológico del español, sustentada en una sólida formación académica y una experiencia docente profundamente comprometida.

Reconocida educadora e investigadora panameña, con más de treinta años de servicio ininterrumpido a la enseñanza y a la promoción del conocimiento lingüístico. Su hoja de vida refleja un recorrido académico y profesional excepcional: Licenciada en Humanidades con especialización en Español, Magíster en Docencia Superior, Magíster en Lingüística Aplicada con énfasis en Redacción y Corrección de Textos, y estudios doctorales en Fonología, Fonética y Universales Lingüísticos además de estudios especializados en Investigación y evaluación.

Su participación en proyectos de alcance nacional e internacional, así como su liderazgo en programas de formación docente, evaluación educativa y transformación curricular, consolidan su figura como una autoridad en el ámbito de la lengua y la educación.

Su aporte, *Apuntes de Fonología*, no es simplemente un texto técnico o una recopilación teórica; es una propuesta académica cuidadosamente estructurada que articula el conocimiento fonológico con la práctica pedagógica. La autora aborda temas esenciales como los fonemas, los procesos fonológicos, la articulación de los sonidos y las características suprasegmentales del habla, integrando teoría y análisis con ejemplos contextualizados en la lengua española. Además, incluye un glosario

especializado que facilita la comprensión de los contenidos y enriquecen el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Este libro representa un aporte significativo a la formación de lingüistas, docentes de español, correctores de estilo, estudiantes de carreras de letras y profesionales interesados en la adquisición y enseñanza del lenguaje.

Refleja, además, el compromiso constante de su autora con la calidad educativa, con el desarrollo del pensamiento crítico y con la investigación aplicada al lenguaje.

Quien recorra estas páginas encontrará más que conocimiento: hallará la pasión, la entrega y el rigor de una autora que ha dedicado su vida al estudio profundo del lenguaje, a la formación de educadores y al fortalecimiento del sistema educativo desde una mirada humanista, científica y transformadora.

Magíster Desideria Navarro Romero

ÍNDICE

I PARTE. INTRODUCCIÓN A LA FONOLOGÍA

1. Introducción a la Fonología	17
1.1. Comunicarse: Un Proceso Complejo	17
1.1.1. Elementos lingüísticos, morfológicos, fonéticos y fonológicos de la comunicación	17
1.1.1.1. Elementos lingüísticos	18
1.1.1.2. Elementos morfológicos	18
1.1.1.3. Elementos fonéticos	19
1.1.1.4. Elementos fonológicos	20
1.2. ¿Qué es la fonología?	21
1.2.1. Algunas definiciones de fonología	21
1.3. Fonética vs. Fonología: diferencias clave	22
1.3.1. Cuadro comparativo de diferencias y semejanzas entre fonética y fonología	25
1.4. Procesos fonológicos	26
1.4.1. Neutralización	26
1.4.2. Asimilación fonológica	26
1.4.3. Sinalefa	26
1.4.4. Asimilación fonética que engloba cambios	26
1.4.4.1. Apofonía	26
1.4.4.2. Metafonía	26
1.4.4.3. Rotacismo	26
1.4.4.4. Lambdaización	27
1.4.4.5. Palatalización	27
1.4.4.6. Debilitamiento	27
1.4.4.7. Elisión	27
1.4.4.8. Lenición	27
1.4.5. Geminación	27
1.4.6. Ensordecimiento y la sonorización:	27
1.4.7. Eliminaciones / reducciones no asimilatorias	27
1.4.7.1. La reducción Vocálica	27
1.4.7.2. 1.4.7.2. Aféresis	27
1.4.7.3. Síncopa	28
1.4.7.4. Apócope	28
1.4.8. La haplología	28
1.4.9. Coalescencia	28

1.4.10.La disimilación	28
1.4.10.1.La metátesis	28
1.4.10.2.La prótesis	28
1.4.10.3.La epéntesis	29
1.4.10.4.La parágoe	29
1.5.La importancia de la fonología en el estudio del lenguaje.	29

II PARTE. UNIDADES FONOLÓGICAS BÁSICAS

2. Unidades Fonológicas Básicas	33
2.1. El fonema: Definición, Características y Funciones	33
2.2. Características de los fonemas	33
2.3. Funciones de los fonemas	34
2.3.1. Concepto estructuralista de fonema.	34
2.4. Alófonos: Variaciones de los Fonemas	37
2.4.1. Diferencias fonológicas	38
2.4.2. Tipos de alófonos	39
2.4.2.1. La diferencia fonológica contrastiva	39
2.4.2.2. La diferencia fonológica redundante	40
2.4.3. Alternancias fonológicas	40
2.4.3.1. La alternancia fonológica condicionada	40
2.4.3.2. La alternancia fonológica libre	40
2.4.4. Principales variantes alofónicas del español	41
2.5. Pares Mínimos	42
2.5.1. Par mínimo	42
2.5.2. Utilidad de los pares mínimos	44
2.5.3. Pares mínimos en diacronía	44
2.5.4. Otros tipos de pares mínimos	44
2.6. Complementariedad Fonológica	45
2.7. Análisis Fonológico	46
2.7.1. Análisis de Trubetzkoy	46
2.7.2. Análisis moderno	48

III PARTE. EL SONIDO ARTICULADO

3. El Sonido Articulado	53
3.1. ¿Qué es sonido articulado?	53

3.1.1. ¿Qué son sonidos sonoros y sonoros?	53
3.1.2. ¿Cómo se clasifican los sonidos según la articulación bucal?	54
3.1.3. ¿Cuáles son los sonidos orales?	54
3.1.4. ¿Qué es un sonido vocal?	54
3.1.5. ¿Cómo se produce el sonido vocal?	54
3.2. El Aparato Fonador: Órganos y Funciones	55
3.3. Composición del Aparato Fonador	57
3.4. El sistema fonológico y su estructura	59
3.5. Estructura del Sistema Fonológico	61
3.6. Unidades Fonológicas Básicas	61
3.6.1. Fonemas: definición y función	61
3.6.2. Alófonos: variaciones de los fonemas	62
3.6.2.1. Alófono	62
3.7. Pares mínimos: identificación de fonemas	63
3.7.1. La oposición fonológica	63
3.7.2. Rasgos distintivos: análisis fonológico	63
3.7.3. Distribución Complementaria y Libre	64
3.7.3.1. Diferencia entre fonemas y alófonos	64
3.7.4. Tipos de alófonos	64
3.7.4.1. Distribución Complementaria	64
3.7.4.1.1. Tipos de Alófonos de Distribución Complementaria	65
3.7.4.2. Distribución Libre	66
3.7.4.2.1. Tipos de Alófonos de Variación Libre	66
3.8. Fonología de la Lengua Española	67
3.8.1. ¿Qué es el sonido articulado y cómo se produce?	67
3.8.2. ¿En qué se diferencia el sonido articulado de otro sonido?	67
3.8.3. ¿Qué es un sonido vocal?	68
3.8.4. ¿Cómo se produce el sonido vocal?	68
3.8.5. ¿Qué es un acto de Fonación?	68
3.8.6. ¿Qué son organos de Fonación?	68
3.8.7. ¿Cuáles son los tipos de Fonación?	69
3.8.8. ¿Qué es el pliegue vocal y cuántos hay?	69
3.8.9. Sonidos del Habla	69
3.9. Órganos articuladores	69
3.9.1. Cavidades supraglóticas	70
3.9.2. Cavidad glótica-laríngea	70
3.9.3. Cavidades infraglóticas	70

3.9.4. Algunos elementos fonéticos fundamentales que se aplican a todos los fonemas: sonoridad y nasalidad	72
3.9.5. Clasificación de los Sonidos del Habla	72
3.10. El sistema fonológico del español: fonemas y alófonos.....	74
3.10.1. Articulación de las vocales	74
3.10.1.1. Clasificación de vocales	78
3.10.2. Articulación de las consonantes	84
3.10.2.1. Punto, zona o lugar de articulación	84
3.10.2.2. Modo de articulación	86
3.10.2.3. Vibración o sonoridad de las cuerdas vocales	88
3.10.2.4. Acción del velo del paladar	88
3.11. Ejemplo contrastivo de Transcripción Ortográfica, Fonológica y Fonética	90
3.11.1. Versión ortográfica	90
3.11.2. Transcripción fonológica	90
3.11.3. Transcripción fonética detallada	90

IV PARTE. LOS SUPRASEGMENTOS

4. Los Suprasegmentos	95
4.1. Definición	95
4.2. Fenómenos suprasegmentales y prosódicos	95
4.2.1. La entonación	96
4.2.2. El acento	98
4.2.3. El tono	100
4.2.3.1. El acento prosódico y la entonación	101
4.2.4. El ritmo	101
4.3. La representación de los rasgos fonéticos en el Alfabeto Fonético Internacional	102
4.4. La Sílabas	102
4.4.1. Definición	102
4.4.2. Estructura fonética de la sílaba	103
4.4.2.1. Márgenes silábicos (M)	103
4.4.2.2. Nombre de los márgenes silábicos	103
4.5. Principales fenómenos fonosintácticos	104
4.5.1. Un fenómeno fonosintáctico del español: la concurrencia de fonemas homólogos (Sirremas)	105
4.6. Unidades del Discurso Oral	106
4.6. La Resilabación	107

4.6.1. Combinaciones Vocálicas en la Cadena Hablada	108
4.6.2. La Tendencia Antihíatica del Español	109
Glosario	113
Referencias Bibliográficas	121

I PARTE

INTRODUCCIÓN A LA FONOLOGÍA



1. INTRODUCCIÓN A LA FONOLÓGÍA



1.1. Comunicarse: Un Proceso Complejo

La comunicación es un proceso complejo que no solo depende de las palabras utilizadas, sino también de su estructura y pronunciación. El estudio de los elementos lingüísticos, morfológicos y fonéticos permite comprender mejor cómo se produce, transmite y percibe el lenguaje en diferentes contextos.

La comunicación es un fenómeno esencial en la interacción humana, ya que permite la transmisión de ideas, pensamientos, emociones e información. Sin embargo, este proceso es complejo porque no solo depende de las palabras empleadas, sino también de la estructura lingüística, los sonidos, la entonación y el contexto en el que se desarrolla el intercambio comunicativo.

Para comprender mejor este proceso, es importante analizar los elementos que lo componen desde distintos niveles: lingüístico, morfológico, fonético y fonológico.

1.1.1. Elementos lingüísticos, morfológicos, fonéticos y fonológicos

de la comunicación

Al aprender una lengua, los hablantes memorizamos miles de morfemas cuya forma o expresión es una sucesión de fonemas que pertenecen a un inventario finito, conocido como el “inventario

fonológico” de esa lengua. Así, los morfemas de cada lengua están formados solo por los fonemas que pertenecen a su inventario particular. De acuerdo con Ladefoged (2011), en la totalidad de las lenguas del mundo, podemos encontrar unas 200 vocales y unas 600 consonantes, pero ninguna lengua hace uso de una cantidad tan grande de fonemas para construir sus signos simples. En la base de datos UCLA Phonological Segment Inventory Database (UPSID) se encuentran registradas 451 lenguas, cuyos inventarios de fonemas oscilan entre 11 unidades (pirahã, rotokas) y 141 unidades (!xu).

1.1.1.1. Elementos lingüísticos

Los elementos lingüísticos son aquellos que conforman el sistema de la lengua y permiten la construcción de significados. Se pueden analizar desde diferentes niveles:

Nivel léxico-semántico:

- Se refiere al significado de las palabras y su relación dentro del discurso.
- Incluye fenómenos como la sinonimia (palabras con significado similar), antonimia (palabras opuestas), polisemia (una palabra con varios significados) y homonimia (palabras que se pronuncian igual, pero tienen significados distintos).

Nivel sintáctico:

- Analiza la forma en que las palabras se organizan en oraciones.
- Regula la coherencia y estructura de los enunciados según las reglas gramaticales del idioma.

Nivel pragmático:

- Estudia el uso del lenguaje en contextos específicos.
- Analiza la intención del hablante, el contexto situacional y la interpretación del receptor.

1.1.1.2. Elementos morfológicos

La morfología estudia la estructura interna de las palabras y cómo estas se forman a partir de unidades mínimas con significado llamadas **morfemas**. la MORFOLOGÍA es la parte de la

gramática que estudia la estructura interna de las palabras, las variantes que estas presentan, los segmentos que las componen y la forma en que se combinan. Estudia también el papel gramatical que desempeña cada segmento en relación con los demás elementos de la palabra en la que se insertan. La unidad mínima de la morfología es el

MORFEMA. *La Nueva gramática de la lengua española* (2009/2011)

Tipos de morfemas:

- **Lexemas o raíces:** Contienen el significado principal de la palabra (*sol, casa, feliz*).
- **Morfemas gramaticales:** Modifican o complementan el significado del lexema:
- **Flexivos:** Indican género, número, tiempo, modo (*niño – niña, caminó – caminamos*).
- **Derivativos:** Crean palabras nuevas a partir de un lexema (*panadero de pan, felizmente de feliz*).

Procesos morfológicos:

- **Derivación:** Formación de palabras mediante prefijos o sufijos (*re-hacer, triste-za*).
- **Composición:** Creación de palabras combinando dos lexemas (*abrebotellas, paraguas*).
- **Parasíntesis:** Uso simultáneo de prefijos y sufijos (*enriquecer, empobrecer*).

1.1.1.3. Elementos fonéticos

La fonética estudia los sonidos del habla desde su producción física y acústica.

La FONÉTICA es la disciplina cuyo dominio abarca el análisis de los mecanismos de la producción y de la percepción de la señal sonora que constituye el habla. Se denomina FONÉTICA DESCRIPTIVA la rama de la fonética que se ocupa de describir los sonidos particulares de las lenguas naturales. Dentro de ella, la FONÉTICA ARTICULATORIA estudia la producción de los sonidos del habla mediante la acción de los órganos articuladores de los seres humanos (los labios, la lengua, etc.).

Clasificación de los sonidos:

- **Vocales:** Se producen sin obstrucción del aire (a, e, i, o, u).
- **Consonantes:** Se producen con algún tipo de obstrucción en el aparato fonador (*p, t, k, s*).

Características fonéticas:

- **Punto de articulación:** Lugar donde se produce el sonido (bilabial, dental, velar, etc.).
- **Modo de articulación:** Forma en que se modifica el flujo de aire (oclusivo, fricativo, nasal, etc.).
- **Entonación y prosodia:** Elementos suprasegmentales que influyen en la interpretación del mensaje.

Fenómenos fonéticos:

- **Asimilación:** Un sonido se adapta a otro cercano (*inmoral* → [im-moral]).
- **Elisión:** Supresión de un sonido en el habla rápida (*¿pa' dónde vas? en vez de para dónde vas*).
- **Metátesis:** Cambio de orden en los sonidos (*cocreta* en vez de *croqueta*).

1.1.1.4. Elementos fonológicos

La fonología estudia los sonidos del habla desde una perspectiva funcional dentro del sistema de la lengua. Se enfoca en los fonemas, que son unidades abstractas de sonido que pueden cambiar el significado de una palabra.

La FONOLOGÍA estudia la organización lingüística de los sonidos. No abarca, por tanto, todos los sonidos que el ser humano es capaz de articular, sino solo los que poseen valor distintivo o contrastivo en las lenguas. Así, la oposición entre dato y dado es fonológica en español porque la sustitución de un sonido por otro —aun relativamente próximo— permite diferenciar significados. La fonología se ocupa además de la organización de las sílabas y de sus combinaciones para formar palabras y GRUPOS FÓNICOS, así como de diversos procesos, sean sincrónicos o diacrónicos.

1.2. ¿Qué es la fonología?

La fonología es la rama de la lingüística que estudia el sistema de sonidos de una lengua, pero no desde el punto de vista físico, sino desde su función en la comunicación. Se centra en cómo los sonidos se organizan y se utilizan para distinguir significados. Estudia, específicamente cómo se organizan, se distribuyen y funcionan esos sonidos en una lengua particular, no solo se ocupa de los sonidos en sí mismos, sino de las reglas y patrones que determinan cómo esos sonidos interactúan y cambian dependiendo del contexto. En otras palabras, la fonología investiga cómo los hablantes de una lengua perciben y categorizan los sonidos para formar palabras y oraciones.

1.2.1. Algunas definiciones de fonología

Gil (2007) menciona que la fonología tiene interés en la organización lingüística de los sonidos en las lenguas del mundo. De forma más minuciosa, Cristal (2000) define la fonología, a veces llamada fonética funcional, como el estudio de los sistemas de sonidos de las lenguas y es una rama de la lingüística. El autor menciona que el propósito de la fonología es mostrar los patrones de sonidos distintivos de una lengua y elaborar afirmaciones que sean generales sobre los sistemas de sonidos de las lenguas del mundo.

Actualmente, la fonología explica formalmente las instrucciones que recibe el aparato fonador cuando abandona la posición de reposo y comienza la producción de sonidos y melodías de los enunciados (RAE, 2011).

También se menciona que la fonología estudia los elementos que estructuran los segmentos y las melodías. En esa misma línea, la fonología ha ampliado su campo de estudio en los últimos años y ahora da cuenta de los procesos que se producen en la cadena hablada.

“La fonología se ocupa de las cualidades de un sonido, pero desde un punto de vista abstracto.” (UNAM)

La fonología estudia los fonemas desde un punto de vista funcional, explica cómo los rasgos distintivos proveen a la palabra de un significado diferente.

Se enfoca en cómo esos sonidos se organizan y se usan dentro de un sistema lingüístico. Se interesa por las **funciones abstractas** de los sonidos y cómo los hablantes de una lengua perciben y distinguen sonidos como unidades significativas (fonemas).

En resumen, **la fonética** trata los sonidos en su aspecto físico y **la fonología** los trata como elementos abstractos que los trata como elementos abstractos que forman parte del sistema de una lengua.

El proceso comunicativo no solo involucra palabras, sino también su estructura interna (morfología), su sonido (fonética) y su función dentro del idioma (fonología). Estos elementos trabajan juntos para garantizar que la comunicación sea efectiva y comprensible en diferentes contextos.

1.3. Fonética vs. Fonología: diferencias clave

Aunque fonética y fonología se centran en el estudio de los sonidos del lenguaje, hay diferencias clave entre ambas disciplinas. La fonética y la fonología son disciplinas distintas:

Fonología: Se centra en la función de los sonidos dentro de un sistema lingüístico. Investiga cómo los sonidos se organizan y se utilizan para distinguir significados en una lengua determinada.

“Fonología: trata de estudiar el conocimiento lingüístico que tiene el hablante en lo que respecta al sistema de sonidos de su lengua. Se interesa por aquellas propiedades fónicas que, presentan una función contrastiva o distintiva en una lengua determinada, es decir, aquellas.” (Wuolah)

La fonología, por otro lado, es la rama de la lingüística que se encarga del estudio **abstracto** de los sonidos y de cómo se organizan en un sistema lingüístico. Mientras que la fonética analiza los sonidos individuales, la fonología examina los **rasgos distintivos** de los sonidos y cómo influyen en el significado de las palabras y en la gramática de una lengua.

La fonología se centra en el análisis de los **fonos**, que son los sonidos básicos de una lengua. Estos fonos son agrupados en **familias fonológicas**, que comparten un conjunto de rasgos comunes. La fonología también estudia las **relaciones** entre los sonidos de una lengua y cómo estas relaciones son explotadas en el proceso morfológico y sintáctico.

Además de analizar los sonidos, la fonología también se ocupa de otros elementos lingüísticos relacionados con la organización de los sonidos, como la estructura silábica, el acento y las reglas de entonación.

Fonética: Se ocupa de la producción, transmisión y percepción física de los sonidos del habla. Es decir, estudia cómo se producen los sonidos, cómo se transmiten a través del aire y cómo los percibimos con nuestros oídos.

“Fonética: se ocupa de la descripción física del sonido (articulatoria, acústica y perceptivamente)” (Wuolah)

El estudio de los sonidos utilizados por los seres humanos para comunicarse mediante una lengua se divide en dos disciplinas: fonología y fonética.

Quilis (2010) afirma que, en el estudio de los sonidos del lenguaje, la fonología se encarga de estudiar el significante en la lengua y la fonética tiene como objetivo estudiar el significante en el habla.

Gil (2007) afirma que la fonética y fonología, a pesar de que se ocupan del aspecto fónico del lenguaje, ya que la fonética se interesa por las características físicas de los sonidos y emplea técnicas y métodos experimentales, en cambio la fonología se ocupa de aquellos sonidos que conllevan contraste y distintividad en la lengua.

La Real Academia Española, RAE, (2011) menciona que la fonología estudia la organización lingüística de los sonidos del habla en estructuras y que la fonética se encarga de estudiar sus aspectos físicos, sus componentes sonoros. Ambas disciplinas están muy ligadas desde hace décadas y actualmente han avanzado teóricamente debido a los recursos que provee la tecnología.

La Fonética se ocupa de los aspectos físicos de los sonidos. Estudia cómo se producen (articulación), cómo se transmiten (propiedades acústicas) y cómo se perciben (audición). La fonética es más descriptiva y se enfoca en los sonidos como entidades físicas, sin importar el contexto lingüístico.

La RAE (2011) sustenta que la fonética es la disciplina que describe y explica las formas de la producción de la transmisión y de la percepción de la señal sonora que produce el habla.

Villanueva (2007) menciona que la fonética es la rama de la lingüística que estudia el aspecto sonoro del lenguaje en su realidad material, tal y como se produce en el habla, en otras palabras, en los actos concretos de comunicaciones entre los hablantes de una misma lengua.

La fonética es considerada una de las disciplinas de la lingüística que estudia al sonido desde el punto de vista articulatorio. Según la RAE (2011) la fonética se divide en fonética articulatoria, fonética acústica y fonética perceptiva.

También hay otras denominaciones de la fonética según el objeto de estudio, por ejemplo, se distingue entre fonética general (estudia las características del sonido presente en todas las lenguas del mundo) y fonética descriptiva (estudia los sonidos particulares de las lenguas naturales desde una perspectiva sincrónica o diacrónica). Así, esta fonética descriptiva diacrónica se denomina también fonética histórica. También se considera dentro de la fonética como una rama a la ortología, denominada también ortoepía u ortofonía, que establece las normas de pronunciación de una lengua particular.

En resumen, la fonética se ocupa de “cómo suenan” los sonidos, mientras que la fonología se ocupa de “cómo funcionan” los sonidos en una lengua.

El fono es la materialización o concretización de un sonido. También se define que es el sonido mínimo real producido en la articulación de la palabra. Cristal (2000) menciona que el fono es un término empleado en fonética y que se refiere al segmento discreto perceptible más pequeño de un sonido del habla (substancia fónica o continuo fónico). Los fonos son la realización física de los fonemas desde el punto de vista de la segmentación fonológica.

1.3.1. Cuadro comparativo de diferencias y semejanzas entre fonética y fonología

Cuadro Comparativo: Fonética vs. Fonología

Característica	Fonética	Fonología
Objeto de Estudio	Los sonidos del habla (físicos)	Los sonidos del habla (abstractos) y su organización en un sistema lingüístico
Enfoque Principal	Producción, características físicas (articulación, resonancia, acústica), percepción	Organización de los sonidos, rasgos distintivos, cómo afectan el significado
Unidad de Análisis	Sonidos individuales	Fonemas (sonidos básicos de una lengua) agrupados en familias fonológicas
Naturaleza del Estudio	Estudio físico, concreto	Estudio abstracto, funcional
Aspectos que Analiza	Puntos y maneras de articulación, propiedades acústicas (frecuencia, duración), percepción	Rasgos distintivos, relaciones entre sonidos, estructura silábica, acento, entonación
Relación con el Significado	Se enfoca en la producción del sonido, no directamente en el significado	Analiza cómo los sonidos influyen en el significado de las palabras y la gramática

Semejanzas entre Fonética y Fonología:

- **Objeto de Estudio Común:** Ambas disciplinas se dedican al estudio de los **sonidos del lenguaje** o del habla.
- **Rama de la Lingüística:** Ambas son **ramas de la lingüística**, compartiendo el objetivo general de comprender el lenguaje humano.

- **Importancia para el Análisis Lingüístico:** Ambas son importantes para el análisis lingüístico, proporcionando diferentes, pero complementarias perspectivas sobre los sonidos del lenguaje.
- **Utilizan el Concepto de “Sonido”:** Aunque con enfoques diferentes (físico vs. abstracto), ambas utilizan el concepto de “sonido” como punto de partida para su análisis.

En resumen, la fonética se ocupa de “cómo suenan” los sonidos, mientras que la fonología se ocupa de “cómo funcionan” los sonidos en una lengua.

1.4. Procesos fonológicos

Denominamos procesos fonológicos a los fenómenos lingüísticos o sonidos que afectan o inciden en o influyen sobre otros, provocando cambios en la articulación o el sonido en un determinado contexto sonoro o se producen reestructuraciones en la realización de estos.

Según la RAE los siguientes son algunos los procesos fonológicos:

1.4.1. Neutralización: Dos fonemas se pronuncian de manera similar en ciertos contextos.

1.4.2. Asimilación fonológica: Un sonido cambia por influencia de otro cercano.

1.4.3. Sinalefa: Unión de vocales entre palabras (*la otra* → /laotra/).

1.4.4. Asimilación fonética que engloba cambios

1.4.4.1. Apofonía: variación de un morfema fundamental en una raíz (o sufijo etc.) para marcarla con fines gramaticales, p. ej. inglés *sing* (presente), *sang* (pretérito), *sung* (participio pasado). La apofonía puede ser cualitativa si cambia el timbre vocálico, o cuantitativa si cambia la duración del mismo.

1.4.4.2. Metafonía: proceso por el que una vocal posterior es reemplazada por una anterior sin intención de marcar la palabra gramaticalmente: inglés *man* (en singular), *men* (en plural).

1.4.4.3. Rotacismo: es el paso de /s/ a [r] en ciertos contextos, por ejemplo, de latín arcaico **corpos* / **corposis* al latín clásico **corpus* / **corporis*, o en algunos dialectos del centro de España *buenos días* > *buenor días*.

1.4.4.4. Lambdaización: es un proceso por el cual algunas [r], especialmente finales, pasan a [l]. En algunas lenguas como el coreano los dos sonidos son alófonos del mismo fonema por lo que en ese contexto lambdaización significa que el archifonema líquido /R/ se pronuncia como [l].

1.4.4.5. Palatalización: como ocurrió en el paso del latín al español *octo* > *ochó*, *multum* > *mucho*, *diurnalis* > *jornal*, *martius* > *marzo*, etc. Otras lenguas como el japonés etc. preestan también palatalización de /s-, dy-, zy-/. El griego cretense palataliza también las velares /g, k, kh/ y el náhuatl /*s-/.

1.4.4.6. Debilitamiento: Proceso por el cual alguna consonante se pronuncia como menos obstruyente o una vocal se ensordece. El debilitamiento puede resultar finalmente en:

1.4.4.7. Elisión: proceso por el que un sonido en una posición determinada puede llegar a no pronunciarse. En castellano del centro de la península se tiene *llegado* > *llegao*.

1.4.4.8. Lenición: Proceso por el cual una consonante *fortis* ‘fuerte’ pasaría a *lenis* ‘débil’, lo que podría darse por medio de sonorización o espirantización (= la reducción del esfuerzo articulatorio; contrario: fortición).

1.4.5. Geminación: Aparición de una consonante larga o doble, normalmente producida por una asimilación de consonantes.

1.4.6. Ensondecimiento y la sonorización: Procesos que pueden darse ante consonantes de sonoridad opuesta a la que sufre el proceso fonológico o ante pausa.

1.4.7. Eliminaciones / reducciones no asimilatorias

1.4.7.1. La reducción Vocálica: que comprende el acortamiento de una vocal, su neutralización en determinadas posiciones (como la posición átona) y puede llegar a la síncope propiamente dicha de la vocal. La pérdida de un sonido en determinada posición.

Pueden distinguirse tres casos:

1.4.7.2. Aféresis: la pérdida inicial.

1.4.7.3. Síncopa: Cuando cae una vocal en una sílaba breve en posición media: *hominem* > castellano ant. *omne*, *uemne* (> *hombre*).

1.4.7.4. Apócope: es un caso particular de síncope en que se pierde la parte final de una palabra, como por ejemplo en el paso del latín al español: *pan[em]* > *pan o illu[d]* > *ello*.

En español muchos apócopeos están morfológicamente determinados como sucede con las alternancias: *un / uno* /, */buen / bueno* / y */gran / grande*.

1.4.8. La haplogía: reducción o eliminación de una sílaba similar a otra anterior, como en español *vamos + nos* > *vamonos* o en inglés como en inglés antiguo *Englaland* > inglés medio *Englonde*, *Yngelonde* ‘Inglaterra’.

1.4.9. Coalescencia: que ocurre cuando dos sonidos se funden en uno solo, como el latín *cunea*, el cual deriva en español a *caña*.

1.4.10. La disimilación cambios en el orden o añadidos de nuevos sonidos como en:

1.4.10.1. La metátesis: como en el paso del latín al español *miraculum* > *milagro*, y en ciertos vulgarismos *Gabriel* > *Grabiél*.

1.4.10.2. La prótesis: La prótesis o prótesis es un fenómeno fonético que afecta a la forma de una palabra. Consiste en agregar un fonema al principio de una palabra sin alterar su significado.

En la evolución del latín al español, se produjo prótesis en algunas palabras que comenzaban en latín por *s* seguida de consonante: así, *scholam* > *escuela* y *scribĕre* > *escribir*. La encontramos también en otras palabras, como *vespam* > *avispa* y *rugam* > *arruga*.

Este fenómeno se ha producido asimismo en la incorporación al español de algunos anglicismos (como *slogan* > *eslogan*; *scanner* > *escáner*), italianismos (como *spaghetti* > *espagueti*) y galicismos (*scaphandre* > *escafandra*).

En los vulgarismos es frecuente también la aparición de prótesis, como por ejemplo *juntarse* > *ajuntarse* o *rejuntarse*. A veces la prótesis viene favorecida por una interpretación errónea del corte silábico: *una moto* > **un amoto*

1.4.10.3. La epéntesis: Una epéntesis es, en fonología, un tipo de intrusión. Se denomina de esta forma a la adición de un fonema o más en el interior de una palabra, esto es, la intercalación o adición de un segmento, en general vocálico, en una secuencia fonológica. Sucede naturalmente en la evolución de las lenguas orales. Se ve en el siguiente ejemplo de la lengua española, en el cual tras la caída de la “e” aparece una “b” que ayuda a marcar el límite entre las dos sílabas: (*humerum* > *hom’ro* > *hombro*). El elemento epentético sería la “b”.

Algunos autores reservan el nombre de epéntesis para intrusiones en interior de palabra, aunque algunos otros usan el término epéntesis para una intrusión en cualquier posición incluyendo la posición inicial, [2] que otros autores designan exclusivamente con el término prótesis.

1.4.10.4. La paragoge: Se denomina paragoge al metaplasmo que consiste en agregar un fonema o más, etimológico o no y por lo general una vocal, al final de un vocablo, como por ejemplo en *felice* por “feliz”, en *huésped* por “huésped”.

1.4.11. La escisión o segmentación de un sonido en dos articulaciones sucesivas. Por ejemplo, [k^w] > [kw]

1.5. La importancia de la fonología en el estudio del lenguaje.

En primer término, es necesario recordar que siempre se partirá de la concepción teórica dada por Ferdinand de Saussure, para quien **el Lenguaje era un sistema de signos, conformado por dos entidades dicotómicas**: la lengua, entidad intangible, colectiva, inmutable, no dinámica e inabarcable en donde residían todas las reglas y modelos por los que se rige una Lengua; y el Habla realización tangible, individual, mutable, dinámica y limitada de una Lengua determinada. Entendiendo esa dicotomía inseparable e interdependiente, puede que sea mucho más sencillo comprender la definición de Fonología, la cual es vista como una disciplina lingüística, cuyo principal propósito es entender el funcionamiento y aprendizaje de los fonemas, es decir, del ideal de sonidos que el hablante concibe en su plano mental-abstracto. Por ende, se puede concluir también que el estudio de la Fonología puede insertarse en el estudio de la Lengua, pues las unidades que estudia pertenecen al ámbito mental e intangible.

La fonología es crucial para comprender cómo funciona el lenguaje porque permite:

- Analizar cómo los sonidos se combinan para formar palabras y oraciones.
- Entender las variaciones en la pronunciación (dialectos, acentos).
- Estudiar la adquisición del lenguaje en niños.
- Aplicar este conocimiento en la enseñanza de segundas lenguas y en la corrección de trastornos del habla.

Además, que es la base para entender cómo se forman las palabras, y cómo estas cambian sus significados dependiendo de los sonidos que las conformen. Es fundamental en el estudio del lenguaje porque:

- **Comprende el sistema sonoro de una lengua**, lo cual es clave para entender cómo se estructuran y se distinguen las palabras.
- **Facilita la identificación de fonemas**, las unidades mínimas de sonido que pueden cambiar el significado de una palabra (por ejemplo, “pato” vs. “gato”).

- Ayuda a entender **cómo se forman y evolucionan los patrones sonoros** en diferentes lenguas, lo que, permite comparar diversos idiomas.
- Es esencial para **la enseñanza de la pronunciación**. en lenguas extranjeras y para la corrección de posibles dificultades de pronunciación en hablantes no nativos.

II PARTE

UNIDADES FONOLÓGICAS BÁSICAS



2. UNIDADES FONOLÓGICAS BÁSICAS

2.1. El fonema: Definición, Características y Funciones

Villanueva (2007) afirma que el fonema es la unidad abstracta, carente de significado del sistema de la lengua.

Los fonemas: Son las unidades mínimas distintivas del habla. Un fonema puede representarse con diferentes alófonos sin cambiar el significado de la palabra.

Se clasifican en:

- **Vocálicos:** /a/, /e/, /i/, /o/, /u/.
- **Consonánticos:** /b/, /z/, /ch/, /d/, /f/, /g/, /j/, /k/, /l/, /ll/, /m/, /n/, /ñ/, /p/, /r/, /rr/, /s/, /t/, /y/.

Ejemplo en español:

- /b/ en boca (explosiva) y en obvio (fricativa) → Son alófonos del mismo fonema.
- /p/ y /b/ en *pata* vs. *bata* → Son fonemas distintos porque cambian el significado.

Un fonema es la unidad lingüística más pequeña con capacidad para diferenciar significados, es un sonido abstracto, ideal, mental (no existen materialmente).

2.2. Características de los fonemas

- Es la unidad mínima de la fonología.
- Los fonemas son una representación mental de los sonidos de cada lengua.
- Le interesa lo psíquico.
- Se representa entre barras //.
- La cantidad de fonos es limitada forman, son 24 distintos. Estos forman un sistema cerrado y reducido.
- Son unidades psíquicas, abstractas: están en la mente del hablante.

- g). Son indivisibles: no admiten descomposición. Por ejemplo, ¿cómo descompongo el fonema /k/? No se puede. Menos que un fonema ya no hay.
- h). Carecen de significado por sí solos.

2.3. Funciones de los fonemas

El fonema es un sonido distintivo que se utiliza en un idioma para distinguir entre diferentes palabras. Por ejemplo, en inglés, la diferencia entre las palabras “pin” y “bin” es el fonema “p” y “b”. Los fonemas son la unidad básica de sonido en el lenguaje y se utilizan para construir palabras y oraciones.

Los fonemas son esenciales en el lenguaje porque son la base de la comunicación verbal. Sin ellos, no podríamos distinguir entre diferentes palabras y nuestro lenguaje sería incomprensible. Los fonemas también nos permiten crear nuevas palabras y adaptar nuestro lenguaje a diferentes situaciones y contextos

Los fonemas son fundamentales en la escritura, ya que cada letra del alfabeto representa un fonema específico. Cuando escribimos palabras, utilizamos letras para representar los diferentes sonidos que componen la palabra. Por ejemplo, la palabra “perro” está compuesta por los fonemas “p”, “e”, “r”, y “o”, que se representan con las letras correspondientes.

Conocer los fonemas es importante, porque nos permite comprender mejor el lenguaje y comunicarnos de manera más efectiva. Cuando entendemos los diferentes sonidos que componen las palabras, podemos pronunciarlas correctamente y distinguir entre palabras similares. También nos permite mejorar nuestra habilidad para leer y escribir, lo que es esencial en nuestra vida diaria.

2.3.1. Concepto estructuralista de fonema

Establecer el repertorio de fonemas de las lenguas y definirlos adecuadamente son objetivos primordiales en la fonología estructuralista, desarrollada fundamentalmente a partir de los trabajos del Círculo Lingüístico de Praga, que siguen los principios establecidos por Saussure (1916) en el *Cours de linguistique générale*; las obras de Trubetzkoy (1939) y Jakobson (1939) son esenciales en el

desarrollo de la fonología de este siglo, aunque no debemos olvidar — evitando necesariamente ser minuciosos— las importantes aportaciones de Martinet (1955, 1960 y 1965) y Hjelmslev (Hjelmslev y Uldall, 1935), en las corrientes funcionalistas europeas, o de Sapir (1925 y 1933) y Bloomfield (1933), en la lingüística estadounidense (cf. Anderson, 1985).

El estructuralismo estudia las lenguas como sistemas de elementos interrelacionados —en cada uno de los distintos niveles del análisis lingüístico— que carecen de validez fuera de las relaciones de equivalencia y de contraste que establecen entre sí (cf. Lyons, 1981). Desde este punto de vista, el fonema se define por su función. Así lo concibe, por ejemplo, Trubetzkoy (1973), quien se opone a toda definición en términos psicológicos, como la de Baudouin de Courtnay: “el equivalente psíquico de los sonidos del lenguaje” (p. 35), o que partan de la existencia de variantes combinatorias, como propone Daniel Jones, para quien el fonema es una familia o grupo de sonidos del lenguaje emparentados acústica o articulatoriamente que no aparecen nunca en el mismo contexto fónico (p. 37). En todas las lenguas se dan oposiciones distintivas (fonológicas) y el fonema es un término de estas oposiciones; es un elemento del significante que no posee significado en sí mismo, pero diferencia significados. Unos fonemas se distinguen de otros por el procedimiento de la sustitución o conmutación, por ejemplo, en un par mínimo como el del español caro [‘ka.ro] / carro [‘ka.ro], la oposición entre las vibrantes simple y múltiple permite distinguir ambas palabras.

El fonema es una unidad lingüística abstracta que tiene en cada caso una realización concreta —sus variantes o alófonos— determinada por diversos factores de variación. Para distinguir entre fonemas y variantes, Trubetzkoy (1973) establece un conjunto de cuatro reglas que tienen en cuenta la permutación de los elementos fónicos y las relaciones sintagmáticas y paradigmáticas que establecen en el sistema. Estas cuatro reglas se complementan con otras siete que permiten diferenciar el valor monofonemático o polifonemático de los grupos de sonidos que aparecen concatenados en el continuo sonoro.

Inicialmente, el fonema fue concebido por la escuela praguense como una unidad fonológica mínima.

Jakobson (1929), lo define como “Todo término de oposición fonológica no susceptible de ser dissociado en subposiciones fonológicas más pequeñas”, una definición que fue adoptada con leves modificaciones en el *Projet de terminologie phonologique standardisée (Travaux du Cercle Linguistique de Prague, IV)*: “Unidad fonológica no susceptible de ser dissociada en unidades fonológicas más pequeñas y más simples” (cf. Trubetzkoy, 1973). Sin embargo, esta formulación inicial fue matizada con el desarrollo de la noción de “rasgo distintivo” (cf. Jakobson, 1939; Jakobson y Halle, 1956; Jakobson y Waugh, 1987). El concepto de oposición no define un fonema, puesto que no se puede aplicar al fonema como totalidad. Como señalan Jakobson y Waugh (1987), “La pregunta ‘¿cuál es el opuesto de la [m] inglesa?’ no tiene sentido. No hay ningún elemento opuesto único. Pero el rasgo de nasalidad encuentra su opuesto en la no nasalidad [...], todo lo demás siendo igual, la nasalidad de [m] tiene su opuesto en la no nasalidad de [b], o de [n] en [d], o de (en francés) [ɔ] en [ɔ].” Un fonema no puede ser analizado en elementos sucesivos más pequeños, pero sí en elementos más pequeños simultáneos: los rasgos distintivos. Éstos relacionan las unidades abstractas “fonemas” con las propiedades acústicas y articulatorias de las variantes en que las que se materializan. Los rasgos distintivos son los últimos constituyentes de una lengua y es posible definir el fonema como una matriz de rasgos.

Para el estructuralismo es tan importante establecer el inventario de fonemas de una lengua como determinar el contenido fonológico de cada fonema en particular. Por contenido fonológico se ha de entender “la suma de particularidades fonológicamente pertinentes de un fonema, es decir, las particularidades que son comunes a todas las variantes de ese fonema y lo distinguen de todos los demás fonemas de la misma lengua y en especial de los más estrechamente emparentados con él” (Trubetzkoy, 1973). Jakobson y Halle (1956) propusieron un inventario de doce rasgos que pueden aplicarse al análisis de los sistemas fonológicos de todas las lenguas; son rasgos binarios: un determinado fonema posee un rasgo o no lo posee, y se plantean en términos predominantemente acústicos, aunque no por ello se deja de hacer referencia a la articulación.

La fonología generativa rechaza el concepto estructuralista de fonema, pero mantiene el de rasgo distintivo. Los segmentos de las

representaciones subyacente y superficial se definen como matrices de rasgos sobre los que operan las reglas fonológicas. Chomsky y Halle (1968) propusieron un repertorio de veintiún rasgos, basados fundamentalmente en categorías articulatorias, que constituyen el origen de una fructífera labor sobre la caracterización de los segmentos fónicos de las lenguas llevada a cabo por esta escuela; por ejemplo, los trabajos de Clements (1985), Sagey (1986) y McCarthy (1988) aplican la teoría sintáctica de la X-barra al componente fonológico: los rasgos se organizan en estructuras ramificadas, agrupados en distintas clases o constituyentes (Laríngeo, Supralaríngeo, Sonoridad, Consonante, Punto de Articulación, Modo ...) que reflejan el proceso de fonación. Esta organización de los rasgos va ligada a la representación de los procesos fonológicos que relacionan la estructura profunda y la estructura superficial (cf. D'Introno *et al.*, 1995, cap. III).

Otro concepto capital en la representación fonológica del estructuralismo al que haremos referencia en este trabajo es el de archifonema. Existen posiciones en las que se neutraliza la función distintiva de dos fonemas, por ejemplo, la oposición entre las vibrantes simple y múltiple en la distensión silábica, donde se puede realizar una vibrante simple o una vibrante múltiple en función del énfasis con que se pronuncie. Sólo son neutralizables las denominadas oposiciones bilaterales: aquéllas que tienen un conjunto de rasgos comunes (*Base de Comparación*) única en el sistema. Con el archifonema se representan aquellos rasgos que son comunes a los fonemas que se neutralizan. En la posición de neutralización uno de los miembros de la oposición se convierte en representante del archifonema (cf. Trubetzkoy, 1973).

2.4. Alófonos: Variaciones de los Fonemas

En fonología, se llama alófono (del griego ἄλλος, allos-, otro, y φωνή, -foné, sonido, voz) a cada uno de los fonos o sonidos que en un idioma dado se reconoce como un determinado fonema, sin que las variaciones entre ellos tengan valor diferenciativo; cada alófono corresponde a una determinada forma acústica, pero en las reglas de una lengua concreta son tratados como un mismo valor, es decir, un mismo fonema. (R. Jakobson, 1961)

Munoz-Basols (2016), afirma que Los alófonos se pueden clasificar del mismo modo que los fonemas consonánticos, es decir, a partir del punto de articulación, el modo de articulación y la sonoridad. También, este autor afirma que dichas variaciones se pueden explicar describiendo la variación en la realización de los fonemas según el contexto en el que ocurren, mediante la descripción de cada grupo de consonantes de acuerdo con su modo de articulación. Expresa que para ello tener en cuenta que, en muchos casos, los cambios en la realización de estos fonemas se deben a la influencia de algún sonido vecino. Cuando influye un sonido anterior o precedente, este fenómeno se llama asimilación progresiva, mientras que cuando influye un sonido posterior, se denomina asimilación regresiva o anticipatoria.

2.4.1. Diferencias fonológicas

Un fonema es la representación del sonido en la mente del hablante, es decir, la idea del sonido. Los fonemas se representan entre barras diagonales y en letras minúsculas como /p/, /m/, /d/. Un fonema puede tener uno o más alófonos (o variantes del mismo fonema), pero su variación no cambia el significado.

Un alófono es la representación escrita del sonido que se produce y que se escucha. Los alófonos se escriben entre corchetes como [d], [t] y [r].

Los **fonemas** son unidades abstractas, las más pequeñas con valor contrastivo (fonológico): pueden producir un cambio de significado. Los fonemas de una lengua se establecen por medio de **pares mínimos**:

una pareja de palabras que difieren en un solo sonido.

Los **alófonos** representan las pronunciaciones reales de un fonema. Tienen las mismas características distintivas, pero diferentes características no distintivas, es decir, no cambian el significado de una palabra.

Para entender la **relación entre fonemas y alófonos**, hay que saber que un fonema no se produce siempre de la misma manera; depende de factores como otros sonidos en contacto, el estilo de habla, la rapidez de elocución, etc. diferencia en la pronunciación de /n/ es

normal y común, y muchas veces se debe a que preferimos hacer un movimiento más eficaz con la lengua para producir todos los fonemas de una palabra juntos. Decimos que los fonemas cambian en pronunciación dependiendo de su contexto/entorno fonológico. Es decir, los fonemas cambian dependiendo de cómo y cuándo ocurren junto con otros fonemas.

Se advierte esa diferencia en la pronunciación del fonema con corchetes y símbolos un poco diferentes. Por ejemplo, en la palabra vino, el fonema /n/ se escribiría así [n], en cambio el fonema /n/ de la palabra tango, se escribiría así [ŋ]. El uso de los corchetes nos indica que no es un fonema sino una versión más detallada del fonema que se llama **un alófono**. Es decir, diríamos que [n] y [ŋ] son **alófonos** del fonema /n/. Un alófono, pues, distingue las diferentes versiones de un solo fonema, como se ha visto en los ejemplos anteriores vino y tango, y los alófonos son escritos con corchetes «[]», así [n] y [ŋ].

2.4.2. Tipos de alófonos

Según los alófonos sean predecibles por el contexto o no, los clasificamos en distribución complementaria o variación libre.

Los **alófonos en distribución complementaria** pueden predecirse por el contexto y son mutuamente excluyentes: en el contexto en el que ocurre uno, no puede ocurrir el otro.

En los fonemas con **alófonos en variación libre**, puede ocurrir uno u otro independientemente del contexto.

Las diferencias fonológicas son importantes porque los diferentes sonidos pueden cambiar el significado de una palabra y crear pares mínimos o los cambios de un sonido no pueden cambiar el significado de una palabra en la transcripción. Hay dos tipos de diferencias fonológicas.

2.4.2.1. La diferencia fonológica contrastiva

Se da cuando el cambio de un sonido produce un cambio en el significado de dos palabras. Vemos que la diferencia fonológica redundante demuestra la existencia de pares mínimos.

Por ejemplo: [sin] y [fin]. El cambio de solo el primer sonido de ‘s’ a ‘f’ cambia el significado de la palabra de ‘without’ a ‘end’. El cambio de este solo sonido crea pares mínimos porque el cambio de sonido cambia el significado de las palabras.

2.4.2.2. La diferencia fonológica redundante

Se da cuando el cambio de un sonido no produce un cambio en el significado de dos palabras.

Por ejemplo: [ke.ˈmar] y [ke.ˈmar] El cambio del sonido de “a” no produce un cambio en el significado de las palabras. Ambos significan ‘quemar’ después del cambio de vibrante múltiple a vibrante simple.

2.4.3. Alternancias fonológicas

Al igual que las diferencias fonológicas, hay dos tipos de alternancias fonológicas. Una alternancia fonológica es la selección de alófonos dependiendo en los sonidos que existen antes y después.

2.4.3.1. La alternancia fonológica condicionada

Depende de los sonidos que se encuentran antes o después de los alófonos en cuestión. En estos casos, debemos tomar en cuenta las condiciones estrictas que nos obligan a articular ciertos sonidos de una manera y no de otra. Por ejemplo, la /b/ oclusiva siempre va a aparecer después de una pausa, una nasal, y al principio de la transcripción.

2.4.3.2. La alternancia fonológica libre

Se da cuando no hay condiciones estrictas para seleccionar un alófono u otro y se puede elegir el que se quiera.

Por ejemplo, la /ð/ fricativa va después de cualquier consonante que no sea nasal o lateral.

2.4.4. Principales variantes alofónicas del español

Alófonos de /b, d, g/

Los **primeros alófonos** que vamos a ver son los correspondientes a las oclusivas sonoras /b, d, g/: como aparecen en **distribución complementaria**, podemos saber **cuándo ocurre un alófono u otro** según las reglas que vemos en la clase. Estos alófonos los emplearemos ya en las prácticas de transcripción de hoy.

Alófonos de /s/

Ignorando los fenómenos de seseo, ceceo y distinción, el **fonema /s/** tiene dos realizaciones principales en variación libre: la peninsular y la del conocido como español atlántico. Además, el fonema /s/ tiene un **alófono sonoro [z]** que ocurre con la sorda en distribución complementaria, según la variedad del español, en palabras como «mismo», «asno», «desde», «deshielo», «deshuesa»

Alófonos de /n/

El **fonema /n/** tiene dos alófonos principales en **distribución complementaria**: la nasal **velarizada [ŋ]** y la nasal **alveolar [n]**.

Además, la asimilación se extiende a otros sonidos colindantes.

Fonema	Alófono	Contexto fonológico	Ejemplos
/n/	[n]	Entre vocales, al principio de una palabra	nata [ˈna-ta], pena [ˈpe-na]
	[m]	Antes de bilabiales	un pato [um-ˈpa-to]
	[ɱ]	Antes del labiodental	un foro [uɱ-ˈfo-ro]
	[ɲ]	Antes de dentales	punto [ˈpun̪-to]
	[n̟]	Antes de álveopalatales	mancha [ˈman̟-tʃa]
	[ŋ]	Antes de velares	angustia [aŋ-ˈgus-tja], ancla [ˈaŋ-kl̪a]

Alófonos de /j/

Considerando una pronunciación yeísta (el **fonema /j/** está representado ortográficamente tanto por <y> como por <ll>), encontramos **mucha variación (libre) de alófonos**, como el famoso **rehilamiento** de la pronunciación argentina. †

Alófonos de /x/

El **fonema /x/** tiene tres realizaciones principales en **variación libre**: la pronunciación más **estándar**, la **estridente** [χ] que se conserva en algunas zonas de la península y la **aspirada** [h] o [ɦ].

Alófonos de /r, r/

El **fonema /r/** tiene varias realizaciones, también en **variación libre**. Ocurren principalmente en zonas del español de América.

El **fonema /r/ y el /l/** pueden confundirse, neutralizarse, en zonas como Andalucía y el Caribe («miarma», «miamol», etc.). Además, /r/ puede sufrir distintos grados de lenición o debilitamiento.

Alófonos de /l/

Además de la confusión recién mencionada con /r/, existe el **alófono velarizado** [ɫ], muy frecuente en Cataluña.

2.5. Pares Mínimos

2.5.1. Par mínimo

Según Obediente (1998), citando a Trubetzkoy, se denominan pares mínimos a aquellas palabras que significan cosas distintas, pero difieren la una de la otra tan sólo en un sonido. Por ejemplo: “casa” y “tasa”.

/ˈka.sa/



/ˈta.sa/

Cana y gana son un par mínimo diferenciado por las consonantes [k] y [g].

/ˈkãñã/

↓
/ˈgãñã/

De la misma manera, peso y piso son un par mínimo diferenciado por las vocales [e] e [i]. Obediente, (1998).

/ˈpeso/
↓
/ˈpiso/

En lingüística, un **par mínimo** es un par de palabras o frases de un idioma en particular que difieren únicamente en un rasgo. El concepto se usa sobre todo en fonología, y se refiere principalmente a una diferencia en un solo sonido, que por ello se puede interpretar como un fonema diferenciado. Por ejemplo, *cana* y *gana* son un par mínimo diferenciado por las consonantes /k/ y /g/. De la misma manera, *peso* y *piso* son un par mínimo diferenciado por las vocales /e/ e /i/.

En muchos análisis fonológicos, la diferencia en al menos un sonido se interpreta como que las palabras deben diferir en al menos un fonema para poder tener asignados significados diferentes.

Un par mínimo es una **pareja de palabras que tienen solo un sonido distinto**, como «pero» /ˈpero/ y «perro» /ˈpero/ o «pala» /ˈpala/ y «mala» /ˈmala/.

Toda palabra diferente tiene, por lo menos, un (1) par mínimo diferenciador.

/to.ma/	/to.mo/
/go.ma/	/to.no/
/ko.ma/	

También se consideran pares mínimos las parejas de palabras en las que una de las palabras tiene **un sonido de más** (y por tanto la otra tiene **un sonido de menos**), como «hora» /ˈora/ y «ahora» /aˈora/.

Asimismo, son pares mínimos las parejas en las que solo **cambia la posición del acento prosódico**, como en «límite» /ˈlimite/, «limite» /liˈmite/ y «limité» /limiˈte/.

Según las variedades del español, puede ocurrir que un par de palabras se considere un par mínimo en una variedad y no en otra, como «pollo» y «poyo» según se sea yeísta o no, o en «casa» y «caza» según se sea distinguidor o seseante (o ceceante).

No son pares mínimos, sin embargo, las palabras que, escribiéndose de forma distinta, se pronuncian exactamente igual, como «vaca» y «baca», ambas /'baka/, u «hola» y «ola», ambas /'ola/.

2.5.2. Utilidad de los pares mínimos

Entre otras cosas, los pares mínimos sirven para determinar si un sonido es un fonema o un alófono en una determinada lengua, es decir, si un sonido puede cambiar el significado de las palabras o es solo una manera distinta de pronunciar.

Por ejemplo, los sonidos [n] y [ɲ] son alófonos en español (da igual si pronunciamos «sin» como [sin] o [siɲ]), mientras que son fonemas en inglés (/sɪn/ es la palabra sin ‘pecado’, pero /sɪŋ/ es sing ‘cantar’).

2.5.3. Pares mínimos en diacronía

A este respecto, en la evolución de una lengua pueden ocurrir básicamente dos cosas.

- **Desfonologización** (más frecuente): lo que eran pares mínimos dejan de serlo (p. ej. «vaya» y «valla» en variedades yeístas).
- **Fonologización** (menos frecuente): lo que inicialmente suponía un único fonema se divide en dos, de modo que hay pares mínimos que antes no existían, como FORMA > «forma» y «horma».

2.5.4. Otros tipos de pares mínimos

Realmente, el concepto de par mínimo se puede aplicar a prácticamente cualquier campo. Dentro de la lingüística, también están, por ejemplo, los **pares mínimos sintácticos**.

Algunos ejemplos:

- Dime **que** estás leyendo.

- Dime **qué** estás leyendo.
- Sabe **por qué** ha estudiado mucho.
- Sabe **porque** ha estudiado mucho.

Otros pares mínimos son más difíciles de catalogar en una disciplina concreta, pero muchos juegos de palabras se basan en ellos.

Si estás triste, abraza un zapato. **2.6.**

Complementariedad Fonológica

los diferentes alófonos de un fonema se utilizan en diferentes contextos fonológicos. Es decir, cuando se usa un alófono no se usa en el mismo contexto el otro. Por ejemplo, el alófono [b] se utiliza en el contexto fonológico de posición inicial de la palabra (como en bello [‘be-jo]) y también el en contexto fonológico cuando está detrás de un fonema nasal (como en ambos [‘am-bos]). No se utiliza el otro alófono [β] en estos dos contextos fonológicos. El alófono [β] se utiliza en contextos fonológicos diferentes: entre vocales y todas las posiciones que no son después de un fonema nasal. Los dos contextos fonológicos se complementan y no se superponen (overlap).

Como el contexto fonológico de los alófonos de /b/ se complementan, los lingüistas dicen que los alófonos [b] y [β] del fonema /b/ están en **distribución complementaria**. Significa que estos dos alófonos del mismo fonema siempre se utilizan en contextos diferentes que no se superponen.

No todos los fonemas del español tienen alófonos en distribución complementaria. Algunos fonemas en español tienen alófonos que no están en distribución complementaria. Es decir, estos alófonos pueden aparecer en el mismo contexto fonológico.

Normalmente cuando un fonema tiene alófonos que aparecen en el mismo contexto fonológico o son de una variedad de español específico o hay alguna diferencia en registro (ej. formal vs. informal). Por eso los lingüistas dicen que estos alófonos que pueden aparecer en el mismo contexto fonológico están en variación estilística. En otras palabras, se utilizan un alófono u otro por razones estilísticas.

Por ejemplo, aunque el fonema /n/ en español tiene varios alófonos en distribución complementaria que ocurren en contextos fonológicos diferentes, el fonema /n/ en español también tiene dos alófonos [ɲ] y [n] que pueden ocurrir en el mismo contexto fonológico y están en variación estilística.

Considera la palabra pan donde hay dos maneras aceptadas para pronunciarla en Puerto Rico: [ˈpan] o [ˈpaŋ]. No hay ninguna diferencia en significado, pero sí hay una connotación estilística.

Muchas veces los alófonos en variación estilística cambian de país a país y nos ayudan a identificar diferentes acentos. Otras veces es cuestión de la formalidad del habla. Es decir, cuando alguien habla en un contexto formal es más probable que utilice un alófono que otro que se mantiene para un contexto informal o relajado, pero a veces hay otros factores como educación, edad, género, actuación de identidad etc. que también pueden influir en qué alófonos están usados en el habla.

2.7. Análisis Fonológico

2.7.1. Análisis de Trubetzkoy

En Fonología los pares mínimos son dos sonidos relacionados articulatoriamente que, si al cambiarse el uno por el otro hay cambio de significado, son dos fonemas distintos (Regla II de Trubetzkoy para la determinación de fonemas). En caso de que en un par mínimo no haya cambio de significado, se trata de alófonos. Ejemplo: / b / : / b /

/B/ yo te ví: /j_o.teβi/ / j_o.teβi/ / d₃o.teβi/

/j_o.teβi/ / /j_o.teβi/

/at.´mos.fera/ } t
 /ag.´mo.sfera/ } g
 /ak.´mos.fera/ } k

atmósfera

alófonos

]

/ak.´ne./

acné

/ag.´ne/

De acuerdo con el análisis de Trubetzkoy si dos palabras constituyen un par mínimo (eg. gama - cama) entonces la representación fonológica de las palabras de dicho par difiere en al menos un fonema.

gama – cama

/ˈkãñã/



/ˈgãñã/

A veces se dice que dichas palabras difieren exactamente en un fonema, aunque esto puede ser inexacto si dos o más fonemas se funden en un sonido. Como es el caso de cromo y bromo, que se funden en un sonido, pero fonológicamente cambian en un fonema.

/bro.mo/

/cro.mo/

La representación según el análisis de Trubetzkoy sería, tomando el caso de palabras con un par mínimo de diferenciación como, por ejemplo: par y por, que son palabras con tres fonemas ambas, pero que difieren en un par mínimo de fonemas: /a/ /o/.

$$\begin{array}{l}
 /par/ \longrightarrow \left\{ \begin{array}{l} /f_1 f_2 f_3/ \rightarrow [\phi_1 \phi_2 \phi_3] \\ /f_1 f_4 f_3/ \rightarrow [\phi_1 \phi_4 \phi_3] \end{array} \right. \quad \mathcal{R} = \{ /f_k/ \rightarrow [\phi_k], k = 1, 2, 3, 4 \} \\
 /por/ \longrightarrow \left\{ \begin{array}{l} /f_1 f_2 f_3/ \rightarrow [\phi_1 \phi_2 \phi_3] \\ /f_1 f_4 f_3/ \rightarrow [\phi_1 \phi_4 \phi_3] \end{array} \right.
 \end{array}$$

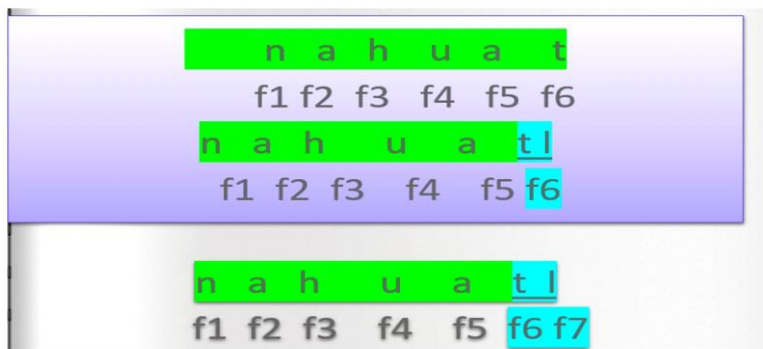
El f4 representa el fonema diferente de la segunda palabra /o/

2.7.2. Análisis moderno

La descripción de Trubetzkoy no es del todo rigurosa, ya que modernamente se considera que un fonema es una realidad mental abstracta y no una realidad sonora o articulatoria. Obviamente los fonemas tienen realización fonética, pero en sí mismos no son sonidos sino clases de equivalencia de sonidos.

En el análisis de Trubetzkoy adaptado, este análisis de fonemas abstractos implica que dos palabras de una lengua que son pares mínimos deben tener representaciones fonológicas subyacentes diferentes. Usualmente las representaciones fonológicas de un par mínimo, difieren en un solo fonema, pero podría pasar que difirieran en una secuencia de más de un fonema.

Podemos considerar un ejemplo abstracto con dos pares mínimos cuyas realizaciones fonéticas fueran y, que son pares mínimos por diferir en el alófono usado en la última posición.



Un análisis posible también podría ser que el inventario fonológico sea del tipo:

Pero también sería posible otro análisis en que fuera el resultado de la realización conjunta de dos fonemas diferentes en ese contexto:

Ambos análisis concuerdan en que le atribuyen representaciones fonológicas diferentes al par mínimo, pero qué análisis es más adecuado dependería de la lengua en cuestión y de la existencia de otros pares mínimos que sugieran qué conjunto de reglas es más razonable.

De hecho, el análisis de pares mínimos puede no determinar por completo el sistema fonológico, ya que, cabe la posibilidad de que haya dos sistemas fonológicos y, siendo el inventario y el conjunto de reglas que determinan su realización fonética, tales que den cuenta, igualmente bien, de todos los sonidos de la lengua.

III PARTE

EL SONIDO ARTICULADO



g
u
f
e
j
a
n
k
p
l
k
η
P
p
i
a

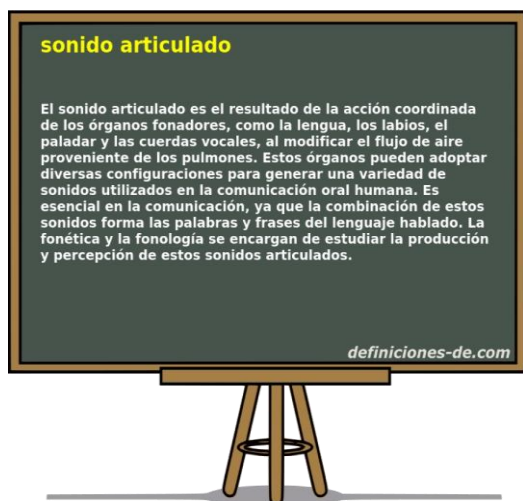
3. EL SONIDO ARTICULADO

3.1. ¿Qué es sonido articulado?

Sonido articulado es aquel que se produce por la acción de los órganos fonadores, principalmente la lengua, los labios, el paladar y las cuerdas vocales, al modificar la corriente de aire que sale de los pulmones.

Estos órganos pueden formar diferentes configuraciones para producir distintos sonidos, los cuales son utilizados en la comunicación humana a través del lenguaje oral.

El sonido articulado es fundamental en la comunicación humana, ya que a través de la combinación de diferentes sonidos articulados se forman las palabras y frases que conforman el lenguaje oral. Estos sonidos son la base de la fonética y fonología, disciplinas que estudian la producción y percepción de los sonidos del habla.



Cabe destacar que la capacidad de producir sonidos articulados es una característica única de los seres humanos, lo que nos permite expresar ideas, emociones, deseos y pensamientos de manera compleja y variada. La adquisición y desarrollo de esta habilidad comienza desde temprana edad, a través del proceso de adquisición del lenguaje.

3.1.1. ¿Qué son sonidos sonoros y sordos?

“Durante la articulación de los sonidos sonoros, los pliegues vocales vibran, mientras que no lo hacen en la realización de los sonidos sordos”.

¿Cuáles son los sonidos Oronasales?

Si el aire sale solo a través de la cavidad bucal se originan los sonidos orales [b], [a], etc. Si ambas cavidades (la nasal y la bucal) están abiertas, se originan sonidos oronasales, que son las vocales nasales.

3.1.2. ¿Cómo se clasifican los sonidos según la articulación bucal?

Acción del velo: las vocales son orales, ya que el velo del paladar se cierra y el aire sale por la boca... Clasificación de los fonemas.

BILABIAL	/M/ /P/	LABIO CON LABIO
Alveolar	/n/ /l/ /r/ /rr/	Lengua con alveolos.
Prepalatal	/ñ/	Lengua con parte prepalatal.
Palatal	/ll/ /ch/	Lengua con parte palatal.
Velar	/k/ /g/ /j/	Lengua con parte velar.

3.1.3. ¿Cuáles son los sonidos orales?

Cuando un sonido no es nasal se llama oral. Las oclusivas orales suelen denominarse explosivas o, simplemente, oclusivas, mientras que las oclusivas nasales suelen denominarse simplemente nasales.

3.1.4. ¿Qué es un sonido vocal?

En fonética, una vocal (del latín *vocalis*) o monoptongo es un sonido de una lengua natural hablada que se pronuncia con el tracto vocal abierto, no habiendo un aumento de la presión del aire en ningún punto más arriba de la glotis.

3.1.5. ¿Cómo se produce el sonido vocal?

Hay tres mecanismos básicos de producción de voz: Vibración de las cuerdas que produce los sonidos tonales o sonoros (vocales, semivocales, nasales, etc.). Las interrupciones (totales o parciales) en el flujo de aire que sale de los pulmones que da lugar a los sonidos «sordos» (fricativas), etc.

3.2. El Aparato Fonador: Órganos y Funciones

- ¿Qué son órganos de Fonación?

El aparato fonador es el conjunto de órganos del cuerpo humano encargado de generar y ampliar el sonido que se produce al hablar. Lo componen tres grupos de órganos diferenciados: órganos de fonación (cavidades glóticas: laringe, cuerdas vocales y resonadores -nasal, bucal y faríngeo-).

Desde el punto de vista articulatorio, los sonidos del habla se clasifican en función de tres CLASES DE RASGOS: la sonoridad, el modo de articulación y el lugar de articulación. Se llaman ARTICULADORES los órganos o las partes del canal vocal que intervienen en la producción de un sonido. Son, pues, articuladores la lengua, los dientes, los labios, el paladar y la úvula. La SONORIDAD depende de la existencia de vibración de las cuerdas vocales (o pliegues vocales, como se denominan en la actualidad) en la producción de un sonido: los sonidos que se producen con vibración de las cuerdas vocales son SONOROS y los que carecen de ella se denominan SORDOS ([b]/[p]: [b]oca/[p]oca).

- ¿Por qué es importante el aparato fonador?

El aparato fonador **es indispensable para la emisión de sonidos articulados** y por lo tanto para el lenguaje verbal. Esta es una de las capacidades básicas de nuestra especie que nos distingue de los animales.

Sin embargo, los animales también cuentan con un aparato fonador. Por ejemplo, un perro es capaz de ladrar, incluso de ladrar de distintas maneras según la ocasión. Es decir que **para los animales también es indispensable para comunicarse**, aunque sea de forma rudimentaria.

Lo que nos distingue de ellos es la capacidad de adquirir una lengua y **entrenar nuestro propio cuerpo para reproducir una serie de sonidos determinados**. Para ello contamos no sólo con una complejidad particular de nuestro aparato fonador sino también con un cerebro capaz de comprender y crear signos.

La función elemental del aparato fonador es la de producir sonidos, que además pueden ser articulados y transformados en una cadena hablada, es decir, en palabras, gritos, alaridos, etc.

- **Evolución del aparato fonador**

La capacidad de generar sonidos como rugidos o ladridos pertenece, en esencia, a todos los mamíferos por igual. Sin embargo, la capacidad de articular esos sonidos y hacer de ellos un lenguaje complejo es exclusiva del ser humano.

Esta diferenciación fue gracias al cambio paulatino diverso órganos. Por ejemplo, la laringe más baja permite un mayor espacio de resonancia en la boca y así es posible producir una mayor complejidad de sonido.

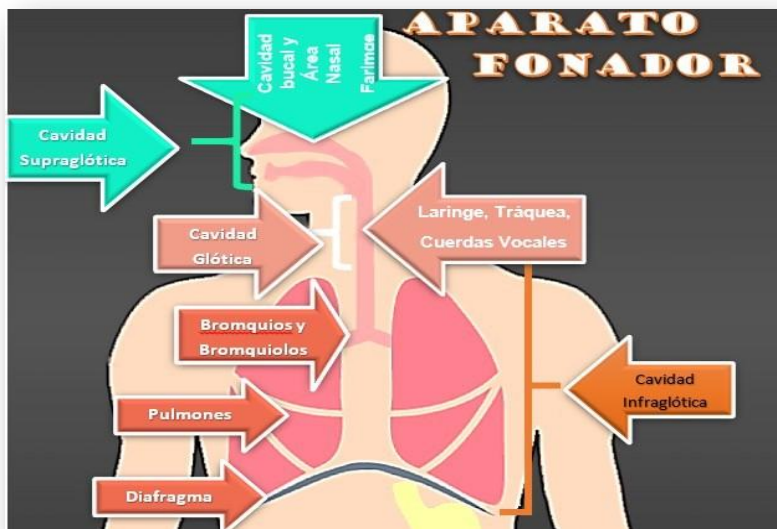
Por otro lado, también se dio una evolución a nivel del sistema nervioso. Nuestro cerebro no sólo es capaz de reconocer y aprender lenguajes, sino que además maneja los órganos fonadores para producir los sonidos deseados.

El desplazamiento de la laringe se produce en los seres humanos luego de finalizado el amamantamiento, a diferencia de otras especies de primates. Por eso, somos incapaces de beber y respirar al mismo tiempo, pues correremos el riesgo de ahogarnos.

Sin embargo, se sabe que especies ya extintas del género humano, como el *Homo neanderthalensis* o el *Homo rudolfensis*, al carecer de una laringe más baja, eran incapaces de pronunciar ciertas vocales (como la a, la i o la u).

Fuente: Equipo editorial, Etecé. (14 de agosto de 2024). Aparato fonador. Enciclopedia Humanidades. Recuperado el 24 de abril de 2025, de <https://humanidades.com/aparato-fonador/>.

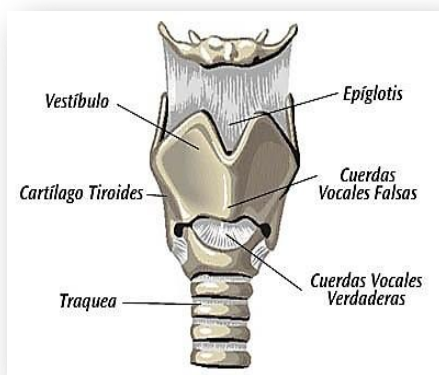
3.3. Composición del Aparato Fonador



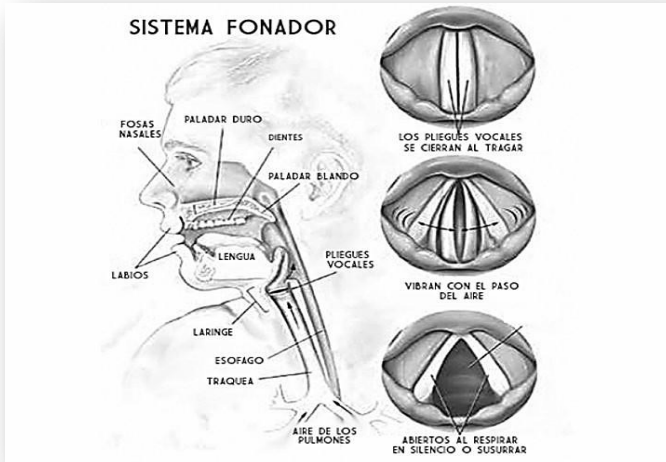
Fuente: Mgtr. Ana María Díaz Luis.



Fuente: musikstudies.blogspot.com
cantar.com



Fuente: Como-aprender-a-



Fuente: BLU Radio. Cuerdas vocales // Foto: www.nidcd.nih.gov



• ¿Qué es un acto de Fonación y cuáles son sus tipos?

La fonación es el proceso mediante el cual se produce la voz. La voz es el resultado de la acción de la laringe.

Los modos de fonación:

- Tensión longitudinal (longitudinal tension)
- Tensión de aducción (adductive tension)
- Compresión media (medial compression)

- **¿Qué es el pliegue vocal y cuántos hay?**

Son cuatro pliegues vocales: Dos superiores (bandas ventriculares), que no participan en la articulación de la voz. Dos inferiores, las verdaderas cuerdas vocales, responsables de la producción de la voz.

- **¿Cuáles son las cualidades básicas del sonido articulado?**

Las cualidades físicas del sonido articulado son el tono, timbre, cantidad e intensidad.

Tono: Se refiere a la altura musical de un sonido, dependiendo de la frecuencia de las vibraciones que producirá el sonido.

Timbre: Es la calidad distintiva del sonido y especialmente de la voz independientemente del tono y el volumen.

Cantidad: Es la duración del sonido puesto que, es necesario una pequeña duración para percibir un sonido. Estas pueden ser relativas (largos, breves, semilargos, semibreves, etc.) y absolutas que cambian según diferentes factores como la emoción, el temperamento, la edad, etc.

Intensidad: volumen con el cual se emite el sonido. La intensidad puede expresar intimidad, suspense, sorpresa o impulso.

Ritmo: Es el resultado de la distribución de acentos y de pausas a lo largo de un enunciado.

3.4. El sistema fonológico y su estructura

El sistema fonológico de una lengua está compuesto por varios elementos que son fundamentales para el estudio y descripción de la producción lingüística de una lengua

- **Fonemas:** Las unidades mínimas de sonido que distinguen significados.
- Los sonidos y los fonemas. Todo acto de habla se manifiesta en una secuencia de sonidos que emite el hablante.”(Living Spanish).
- **Alófonos:** Las variaciones de un fonema que no cambian el significado de una palabra.

- **Reglas fonológicas:** Las normas que rigen cómo se combinan y modifican los sonidos en una lengua.
- **Rasgos distintivos:** Las características articulatorias que diferencian unos fonemas de otros.

Este sistema varía de una lengua a otra, lo que explica las diferencias en la pronunciación y la estructura de las palabras.

El sistema fonológico de una lengua se refiere a la organización y funcionamiento de los fonemas de dentro de esa lengua. Los fonemas son las unidades mínimas de sonido que pueden cambiar el significado de una palabra. Un idioma puede tener varios tipos de fonemas:

- **Consonantes:** Sonidos producidos por una obstrucción en el flujo de aire (por ejemplo, /p/, /t/, /k/).
- **Vocales:** Sonidos producidos sin obstrucción en el flujo de aire, con diferentes configuraciones de la boca y la lengua (por ejemplo, /a/, /e/, /o/).

La estructura del sistema fonológico se organiza a través de las **reglas fonológicas**, que definen cómo los fonos que definen cómo los fonemas se combinan, se distribuyen y se alteran en diferentes contextos. Este sistema también puede incluir aspectos como:

- **Alófonos:** Variantes de un fonema que no cambian el significado (por ejemplo, el sonido /b/ en “banco” y “cabo” puede variar dependiendo de su contexto, pero sigue siendo el mismo fonema).
- **Sílabas:** Las unidades rítmicas que organizan los fonemas en palabras.
- **Acento y entonación:** Elementos suprasegmentales que también forman parte del sistema fonológico, ya que afectan el significado de las palabras a nivel prosódico.

Para avanzar con mayor dominio y claridad revisaremos algunos conceptos, indispensables para entender la naturaleza y alcances de dicho sistema. Comprender el concepto de Sistema fonológico, está, conformado por los fonemas incluidos en el Inventario fonológico de una lengua, y el grupo de reglas de aplicación que existen sobre la pronunciación que cada uno de estos fonemas presenta en una cadena de fonemas, catalogada a su vez como admisible.

3.5. Estructura del Sistema Fonológico

Dentro del Sistema fonológico se encontrarán todos los sonidos articulados de una Lengua, tanto aquellos identificados como vocálicos (sonidos que al ser pronunciados no encuentran obstáculos físicos en el aparato fonador, por lo que el aire sale libremente) y los sonidos consonánticos (aquellos que de una forma u otra sí encuentran obstáculos), así como la forma que se interrelacionan entre ellos, forma esta que siempre viene dada por el valor de oposición presente en el fonema. Por ende, el Sistema Fonológico de una Lengua estará compuesto entonces por el conjunto de fonemas de su inventario fonológico y las distintas interrelaciones y normas que existan entre ellos.

3.6. Unidades Fonológicas Básicas

3.6.1. Fonemas: definición y función.

En complemento, el Fonema es entendido como el principal objeto de estudio de la Fonología, siendo visto como una unidad fonológica, constituida por la representación ideal de un sonido, el cual se adquiere y entiende desde el plano mental del hablante. Así mismo, las distintas fuentes optan por señalar tres características primordiales del fonema:

- **Abstracto:** en todo momento, la idea de Fonema señalará una noción abstracta, ya que el sonido al que hace referencia sólo existe en su forma ideal e intelectual.
- **Indivisible:** es entendido también como una unidad fonológica indivisible, es decir, que el fonema no puede ser dividido en partes más pequeñas, y por el contrario, es a partir de él que puede darse otras construcciones más complejas como morfemas, lexemas, palabras y oraciones.
- **Diferenciador:** finalmente, el Fonema se define a sí mismo por oposición, es decir, que un fonema se considera definido en relación de negación y oposición con aquellos otros fonemas que se encuentran en el sistema lingüístico, es /a/ porque no es /b/ ni /c/.

Al mismo tiempo, la Lingüística hace referencia a la diferencia que puede existir entre el fonema, concepción ideal de un sonido, y el fono, realización del fonema en el habla, y que puede ser explicada a través de un ejemplo en concreto.

Suponiendo que se tenga el fonema /d/ en el español se encontrarán al menos dos fonos relacionados con él, por ejemplo:

Cuando se esté frente a la forma “**toldo**” el fonema /d/ tendrá lugar un fono oclusivo [d̥] Mientras que frente a “**Todo**” el fonema /d/ será pronunciado como un fricativo [d̪]
En “**dado**” tendremos una /d/ **oclusiva** en [da] y una **fricativa** /d̪/ en /do/ [d̪o]

De esta forma, se puede decir entonces que el fonema /d/ cuenta con al menos dos posibles realizaciones en el español, lo cual dependerá de su posición dentro de la palabra, así como de las realidades específicas del hablante.

3.6.2. Alófonos: variaciones de los fonemas.

Luego de observar el ejemplo del fonema /d/ nos quedará más clara la siguiente explicación del concepto de **Alófonos**.

3.6.2.1. Alófono

Es la variante o variación contextual de un fonema. Cristal (2000) menciona que las variedades fónicas o fonos de un fonema se denominan alófonos.

Villanueva (2007) afirma que el alófono es cada una de las diferentes realizaciones de un mismo fonema, es decir, que si un fonema tiene una sola realización, esta a su vez es su único fono; pero si tiene más de una realización, estos diferentes fonos se constituyen como sus alófonos. Así se concluye que no todos los fonemas tienen alófonos.

Ejemplo: en [l]

- [l̪] Dental : caldo [ˈkal.do] - [l̪]

-Alveolar: el seso [el. ˈse.so] –

- [ʎ] Palatalización: el llano [eʎ. ˈja.no]

* No hay asimilación después de los sonidos labiales y velares.

3.7. Pares mínimos: identificación de fonemas.

3.7.1. La oposición fonológica

Se evidencia en los pares mínimos. Son parejas de palabras que tienen diferentes significados y en su forma solo se diferencian por un sonido diferente o fonema diferente.

Por ejemplo: cama cana /'kã.mã/ /'kã.nã/

3.7.2. Rasgos distintivos: análisis fonológico.

Los rasgos son unidades básicas que se agrupan de manera jerárquica en cada segmento fonemático de acuerdo con determinados principios, dando así lugar a categorías mayores funcionalmente independientes, como LUGAR DE ARTICULACIÓN, MODO DE ARTICULACIÓN, etc. Los fonemas, que son elementos abstractos, presentan distintas realizaciones fonéticas concretas en función de factores diversos. Estas realizaciones son los denominados ALÓFONOS, variantes combinatorias o variantes contextuales de los fonemas (el fonema /b/ puede realizarse como [b] o como [β] en función del lugar que ocupa en la cadena hablada: ['boβo]). Por tanto, cabe estudiar los fonemas en sí mismos, de manera estática, pero también en relaciones fonéticas contextuales, en las que pueden sufrir diferentes procesos de transformación, o bien en función de su integración en estructuras fonológicas más complejas, como las sílabas o las palabras.

Según Cristal (2000), el rasgo distintivo es un concepto que se utiliza en fonética para hacer referencia a cualquier propiedad destacable o típica de la lengua hablada o escrita.

También afirma que los rasgos se pueden transformar en unidades mínimas de una teoría. Por ejemplo, en la teoría generativa, el rasgo distintivo permite clasificar de forma binaria propiedades como animicidad entre otros.

La RAE (2011) define a los rasgos distintivos como un haz de elementos compositivos de unidades complejas llamadas fonemas.

3.7.3. Distribución Complementaria y Libre

3.7.3.1. Diferencia entre fonemas y alófonos

Los fonemas son unidades abstractas, las más pequeñas con valor contrastivo (fonológico): pueden producir un significado. Los fonemas de una lengua se establecen por medio de pares mínimos: una pareja de palabras que difieren en un solo sonido.

Bala	Pala
Oclusivo, bilabial	Oclusivo, bilabial
sonoro	sordo

Los alófonos representan las pronunciaciones reales de un fonema. Tienen las mismas características distintivas, pero diferentes características no distintivas, es decir, no cambian el significado de una palabra.

Para entender la relación entre fonemas y alófonos, hay que saber que un fonema no se produce siempre de la misma manera; depende de factores como otros sonidos en contacto, el estilo de habla, la rapidez de elocución, etc.

3.7.4. Tipos de alófonos

Según los alófonos sean predecibles por el contexto o no, los clasificamos en distribución complementaria o variación libre.

3.7.4.1. Distribución Complementaria

Los alófonos en distribución complementaria pueden predecirse por el contexto y son mutuamente excluyentes: en el contexto en el que ocurre uno, no puede ocurrir el otro. Se dice que un alófono está en distribución complementaria si hay un contexto que determina su aparición. Por ejemplo, el fonema /d/ tiene el alófono oclusivo [d] y el alófono aproximante [ð].

Tía	Día
-----	-----

Oclusiva, dental	Oclusiva, dental
Sordo	Sonoro

En español se dan varios casos de distribución complementaria. Por ejemplo, el fonema /n/ ante un fonema dental, se dentaliza. El sonido [ɲ] (consonante nasal que se velariza ante consonante velar, como en *aunque*), el cual sólo puede aparecer ante una consonante velar (en cambio el sonido [n] no puede aparecer en esa posición). Por lo tanto, [ɲ] es un alófono de /n/.

También los sonidos [b] (oclusivo) y [β] (fricativo) se encuentran en castellano en distribución complementaria.

3.7.4.1.1. Tipos de Alófonos de Distribución Complementaria

En español se dan varios casos de distribución complementaria, como el sonido [ɲ] (consonante nasal que se velariza ante consonante velar, como en *aunque*), el cual sólo puede aparecer ante una consonante velar (en cambio el sonido [n] no puede aparecer en esa posición). Por lo tanto, [ɲ] es un alófono de /n/.

Tipos de alófonos Distribución complementaria

- ▶ Pueden predecirse por el contexto y son mutuamente excluyentes: en el contexto en el que ocurre uno, no puede ocurrir el otro.

Fonema	Alófono	Contexto
/d/	[d]	después de pausa, /l/ y /n/
	[ð]	todos los demás

También los sonidos [b] (oclusivo) y [β] (fricativo) se encuentran en castellano en distribución complementaria.

__ m __ V __ C V __ V __

[b]	Sí	Sí	No	No	No
[β]	No	No	Sí	Sí	Sí

En este caso, donde aparece [β] no aparece [b] y viceversa. Dada la similitud fonética (sólo cambia el rasgo [+continuo] de [β]), ambos están en distribución complementaria, y son alófonos del mismo fonema.

3.7.4.2. Distribución Libre

Por otro lado, están los fonemas en distribución libre, en los que no hay un contexto que los propicie. En los fonemas con **alófonos en variación libre**, puede ocurrir uno u otro independientemente del contexto.

Erre simple /r/ y la erre /r/ múltiple se pueden pronunciar indistintamente

cortar- /koRtaR/

El resultado de una neutralización es un Archifonema. En este caso la R es el resultado de esta neutralización. El resultado de una neutralización es un Archifonema. En este caso la **R** es el resultado de esta neutralización.

3.7.4.2.1. Tipos de Alófonos de Variación Libre

La NEUTRALIZACIÓN es un ejemplo de Distribución Libre V_C

Tipos de alófonos Variación libre

- Ocurre uno u otro independientemente del contexto: en el mismo contexto puede aparecer el mismo fonema como un alófono u otro.

Fonema	Alófono	Por ejemplo: <i>los niños</i>
/s/	[s]	[los 'niɲos]
	∅	[los 'niɲo], [loh 'niɲo]
	[h]	[loh 'niɲoh]

/t/ /T/

Akmósfera agmósfera

Una palabra se neutraliza cuando se encuentra en una posición especial dentro de la palabra.

Por ejemplo:

-Orden vibrante

- /K/ r, rr cerca /θeRka/

-Orden oclusivo

- /B/ p,b apto /áBto/
- /D/ t,d atmósfera /aDmósfera/
- /G/ k,g examen /eGsámeN/

-Orden nasal

- /N/ n, m, ñ examen /eGsámeN/
empresa /eNprésa/ un faro /un fáro/

3.8. Fonología de la Lengua Española

3.8.1. ¿Qué es el sonido articulado y cómo se produce?

La articulación es el proceso por el que el sonido, que se ha generado en las cuerdas vocales, se modifica por efecto de los movimientos de los órganos articuladores, que alteran la resonancia del sonido en las cavidades supraglóticas: la cavidad oral y la cavidad nasal.

Los sonidos, según la RAE, se consideran unidades básicas de la fonética, que se definen de acuerdo con principios articulatorios, acústicos y perceptivos. Estas unidades se agrupan en clases que comparten ciertas propiedades derivadas de dichos principios. Los correlatos fonológicos de los sonidos son los FONEMAS, unidades abstractas compuestas de elementos coexistentes denominados RASGOS DISTINTIVOS

3.8.2. ¿En qué se diferencia el sonido articulado de otro sonido?

“Durante la articulación de los sonidos sonoros, los pliegues vocales vibran, mientras que no lo hacen en la realización de los sonidos sordos”.

Si el aire sale solo a través de la cavidad bucal se originan los sonidos orales [b], [a], etc.

Si el aire sale por la nariz, entonces los sonidos son nasales. [n], [m].

Si ambas cavidades (la nasal y la bucal) están abiertas, se originan sonidos oronasales, que son las vocales nasales». [b], [a],

Las oclusivas orales suelen denominarse explosivas o, simplemente, oclusivas, mientras que las oclusivas nasales suelen denominarse simplemente nasales.

3.8.3. ¿Qué es un sonido vocal?

En fonética, una vocal (del latín *vocalis*) o monoptongo es un sonido de una lengua natural hablada que se pronuncia con el tracto vocal abierto, no habiendo un aumento de la presión del aire en ningún punto más arriba de la glotis.

3.8.4. ¿Cómo se produce el sonido vocal?

Hay tres mecanismos básicos de producción de voz: Vibración de las cuerdas que produce los sonidos tonales o sonoros (vocales, semivocales, nasales, etc.). Las interrupciones (totales o parciales) en el flujo de aire que sale de los pulmones que da lugar a los sonidos «sordos» (fricativas), etc.

3.8.5. ¿Qué es un acto de Fonación?

La fonación es el proceso mediante el cual se produce la voz. La voz es el resultado de la acción de la laringe. Posición de la laringe.

3.8.6. ¿Qué son organos de Fonación?

El aparato fonador es el conjunto de órganos del cuerpo humano encargado de generar y ampliar el sonido que se produce al hablar. Lo

componen tres grupos de órganos diferenciados: órganos de fonación (cavidades glóticas: laringe, cuerdas vocales y resonadores -nasal, bucal y faríngeo-)

3.8.7. ¿Cuáles son los tipos de Fonación?

Los modos de fonación

- Tensión longitudinal (longitudinal tension)
- Tensión de aducción (adductive tension)
- Compresión media (medial compression)

3.8.8. ¿Qué es el pliegue vocal y cuántos hay?

Organización. Se organizan en cuatro pliegues vocales: Dos superiores (bandas ventriculares), que no participan en la articulación de la voz. Dos inferiores, las verdaderas cuerdas vocales, responsables de la producción de la voz.

3.8.9. Sonidos del Habla

Teniendo presente estas definiciones, quizás entonces sí resulte mucho más sencillo acercarse al concepto de Sonidos del Habla, los cuales son descritos de forma general por la Lingüística como los **segmentos acústicos, de carácter reconocible y de una duración equivalente a milisegundos**, que constituyen las distintas realizaciones del inventario fonológico de una Lengua. De esta forma, se podría concluir entonces que los alófonos –o fonos, como prefieran nombrarse- son las unidades a las que se refiere la denominación Sonidos del Habla. Por otro lado, a la par de estos Sonidos de Habla –llamados por la Lingüística igualmente como Fonemas- los hablantes optan también por hacer y manejar abstracciones de estos sonidos, las cuales no estarán a merced de las realizaciones individuales, sino que se constituirán como ideales de los sonidos de la Lengua. A este tipo de entidades abstractas, se le reconocerán a la vez como Fonemas.

3.9. Órganos articuladores

Los sonidos del habla se producen mediante la acción coordinada del conjunto de estructuras anatómicas que constituyen el aparato fonador y resonador. Los órganos que lo integran no están específicamente

dedicados a este cometido, sino que cumplen otras funciones fisiológicas vinculadas, sobre todo, a los procesos de respiración o de alimentación.

En el aparato fonador se distinguen tres partes bien diferenciadas de la laringe: la cavidad infraglótica o subglótica, que proporciona el flujo de aire necesario para la producción del sonido; la zona glótica, responsable de la fonación, y las cavidades supraglóticas, en las que se articulan los sonidos.

3.9.1. Cavidades supraglóticas

Las cavidades supraglóticas son tres: la orofaríngea, la oral y la nasal.

La cavidad oral está constituida por órganos articulatorios fijos y móviles. Los incisivos superiores e inferiores, el maxilar superior, los alvéolos y el paladar duro son los órganos fijos o pasivos. Los móviles o activos son los labios (superior e inferior), el maxilar inferior, el paladar blando o velo del paladar, con la úvula, y la lengua.

La cavidad nasal se considera un órgano fijo, ya que el movimiento mínimo que presentan las fosas nasales con el cierre del velo del paladar –que disminuye ligeramente su volumen– tiene poca incidencia sobre la fonación, excepto en el caso de las consonantes nasales y de las vocales nasalizadas. La posición de la úvula y la acción del velo del paladar permiten o impiden el paso del aire hacia la cavidad nasal, de modo que este se interrumpe cuando la úvula y el velo están en contacto con la pared faríngea.

3.9.2. Cavidad glótica-laríngea

La zona glótica está constituida por los pliegues vocales, comúnmente denominados cuerdas vocales. La laringe está formada por nueve cartílagos de formas diferentes, aunque en el proceso de fonación se suelen considerar esenciales únicamente cuatro. El espacio que se forma entre los pliegues vocales cuando están abiertos se denomina glotis.

La lengua es el órgano con mayor movilidad, y todas sus partes pueden intervenir activamente en la articulación de los sonidos. Las partes de la lengua está constituida por la punta, denominada también ápice o

ápex; la corona, que es la curva intermedia entre el ápice y la cara del predorso; el predorso o parte anterior; el mediodorso o parte central; el postdorso o parte posterior, y la raíz o parte final. La lengua puede adoptar una configuración cóncava o convexa, rasgo esencial en la articulación de algunas consonantes, y también acanalada o retrofleja.

3.9.3. Cavidades infraglólicas

En la cavidad infraglólica o subglótica se origina la columna de aire utilizada para la respiración y para la fonación. En esta zona, delimitada en su parte inferior por el diafragma, se encuentran los pulmones, los bronquios, la tráquea y la zona subglótica de la laringe.

Están situadas debajo de la glotis. Corresponden al aparato respiratorio, cuyos órganos sirven para la atención del oxígeno. Los pulmones proporcionan la cantidad de aire suficiente, que es conducida por la tráquea para formar la corriente que producirá el sonido. Es durante la espiración cuando se realiza el sonido articulado. El diafragma está encargado de presionar los pulmones para obtener la corriente de aire mencionada.

Los fonemas de español se articulan con el aire espirado, igualmente como los de otras lenguas romances y el inglés. Los fonemas se forman en la boca utilizando el aire espirado, pero para aprender más detalles sobre cómo producimos los fonemas es necesario conocer las diferentes partes del aparato fonador que participan en la articulación de la mayoría de los fonemas. Algunos órganos del aparato fonador se mueven mientras otros son estáticos. Los órganos que se mueven son: *los labios, los dientes, la lengua (el ápice, la lámina, y el dorso), el velo, la úvula, y las cuerdas vocales.*

Los órganos que son estáticos son: *la nariz, la cavidad nasal, el alvéolo, el paladar, la cavidad bucal, y la cavidad laríngea*

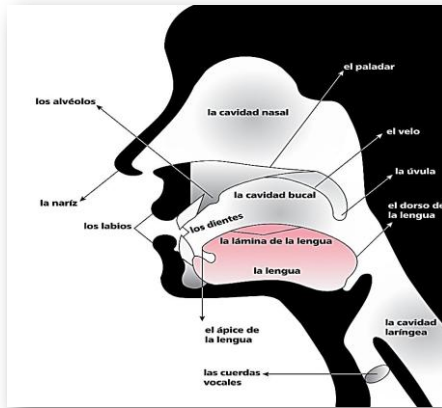


Imagen del aparato fonador (órganos de la cavidad infraglotica)

3.9.4. Algunos elementos fonéticos fundamentales que se aplican a todos los fonemas: sonoridad y nasalidad.

La sonoridad describe la presencia o la ausencia de la vibración de las cuerdas vocales. Para demostrar, toca el cuello donde está la nuez de Adán y pronuncia estos sonidos continuos: /ffff-vvvv-ffff-vvvvffff-vvvv/. ¿Puedes sentir que falta la vibración de las cuerdas vocales cuando pronuncias la /f/? Pero está presente cuando pronuncias la /v/, ¿verdad?. Entonces, la /f/ es una consonante sorda porque no hay vibración de las cuerdas vocales mientras la /v/ es una consonante sonora porque hay vibración de las cuerdas vocales. Es importante notar que el sonido /v/ no existe en español, pues puede ser difícil para un hablante monolingüe de español interpretar y producir este sonido. En general, un fonema es sordo cuando no vibran las cuerdas vocales y es sonoro si las cuerdas vocales vibran.

La nasalidad se caracteriza por la salida de parte del aire espirado a través de la cavidad nasal. Cuando el velo está bajado, el aire sale solamente por la nariz y el fonema es nasal. El fonema /n/ es un sonido nasal porque al producir el fonema sale el aire de la cavidad nasal. De hecho, si te tapas la nariz, no podrás emitir el fonema /n/.

Por otra parte, cuando el velo está elevado, el aire sale por la boca porque el velo bloquea la salida del aire por la nariz. Tápatela nariz y

pronuncia el fonema /l/. ¿Pudiste emitir el sonido sin complicación? ¡Sí! ¿Qué tal con /b/? También puedes producir el sonido, ¿verdad? En conclusión el fonema /l/ y el fonema /b/ no son nasales. Para resumir, si el aire sale a través de la cavidad nasal, es un fonema nasal, y si el aire sale de la cavidad bucal, el fonema no es nasal.

3.9.5. Clasificación de los Sonidos del Habla

A pesar de que cada lengua cuenta con su propio Inventario Fonológico (listado de pares mínimos que posee toda Lengua), en líneas generales, la Clasificación de los sonidos del Habla **podrá hacerse de forma general en base a criterios fonéticos específicos**, es decir, aquellos que apuntan a los aspectos específicos que participan en la articulación de un sonido.

La clasificación articulatoria de los sonidos constituye la base del ALFABETO FONÉTICO INTERNACIONAL (AFI), procedimiento de representación de los sonidos del habla mediante un conjunto de símbolos y de elementos diacríticos, promovido por la Asociación Fonética Internacional. Además del AFI, que será el alfabeto utilizado en esta obra, existen otros alfabetos fonéticos, como el de la *Revista de Filología Española (RFE)*, propio de la tradición filológica de la lengua española.

A continuación, algunos de ellos:

- **Según el comportamiento de las cuerdas vocales:** si estas vibran (sonidos vocálicos) o no lo hacen (sonidos consonánticos) cuando la columna de aire ascendente pasa en medio de ellas.
- **Según el tipo de sonido:** si el sonido es consonántico (producido por un punto de articulación que sirve de barrera física a la columna de aire, generando a su vez un modo de articulación) o vocálico (si la columna de aire viaja por la cavidad oral sin que nada se interponga).
- **Según la cavidad resonante:** si el sonido es oral (la columna de aire resuena en la boca) o si por el contrario es un sonido nasal, el cual resuena en la cavidad nasal.
- **Según el punto de articulación:** según los órganos articuladores que hacen contacto. Entre ellos se distinguen los siguientes sonidos: Labiales (bilabiales, labio-velar, labio-alveolar, labiodental); Coronal (linguolabial, interdental, dental, alveolar,

postalveolar); Dorsal (palatal, velar, uvular); Radical (faringal, epiglotal) y Glotal.

- **Modo de Articulación:** según el modo en que es modificada la columna de aire, al toparse con el obstáculo constituido por el Punto de articulación. Entre los distintos tipos de sonidos clasificados en este criterio, se encuentran los siguientes: Obstruyentes (Oclusivas, Africadas, Fricativas); Sonantes (Nasales, Líquidas, Laterales, Vibrantes); Aproximantes; Consonantes no pulmonares (Eyectivas, Implosivas, Chasquidos).
- **Según la salida del aire:** Si el aire, en su salida encuentra obstáculos, entonces será obstruyente o interrumpido si no encuentra obstáculos será continuo.

3.10. El sistema fonológico del español: fonemas y alófonos.

3.10.1. Articulación de las vocales

Acústicamente, los sonidos vocálicos están constituidos por una onda sonora periódica compleja, cuyo perfil es recurrente a intervalos regulares de tiempo. Esta onda sonora experimenta el fenómeno de la resonancia cuando atraviesa las cavidades supraglóticas y, de este modo, se amplifican algunos de sus armónicos. La configuración de las cavidades de resonancia es distinta para cada vocal y, por tanto, los armónicos reforzados son también diferentes en cada caso, lo que permite la clara identificación de los diversos sonidos vocálicos. Los parámetros acústicos más importantes para la caracterización de las vocales son los valores de la frecuencia de los dos primeros conjuntos de armónicos amplificados o formantes, F1 y F2.

Gracias a su elevado grado de perceptibilidad, las vocales pueden constituir el núcleo de la sílaba, pues en esta posición deben figurar siempre elementos claramente perceptibles. Consecuentemente, cabe definir las vocales como sonidos sonoros que se articulan sin ningún tipo de obstáculo en la salida del aire, que poseen el grado máximo de perceptibilidad y que pueden constituir, por sí solos, el núcleo silábico.

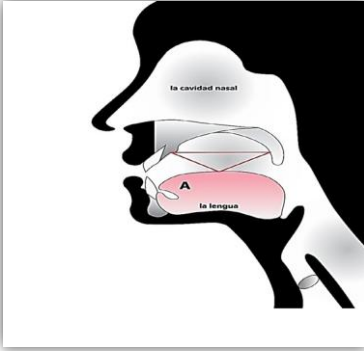
Desde el punto de vista fonológico, el sistema vocálico de una lengua está integrado por los segmentos que configuran los contrastes sistemáticos en los que se apoyan los hablantes para transmitir las diferencias de significado. En cambio, el conjunto de sonidos

vocálicos de una lengua constituye un inventario en el que se incluyen toda la media semicerrada nasalizada [ɛ̃] o una vocal anterior medio semicerrada [e], pero esta distinción no es relevante fonológicamente, porque no distingue significados, a diferencia de lo que ocurre en otras lenguas, como el francés. El español posee un sistema vocálico compuesto por cinco unidades o segmentos: /a/, /e/, /i/, /o/ y /u/, que pueden distinguir significados, como en paso, peso, piso, poso, puso. Los segmentos vocálicos del español pueden caracterizarse mediante un sistema de rasgos relativamente simple.

Esta simplicidad es una de las propiedades características del sistema vocálico español; en cambio, existen lenguas que poseen sistemas vocálicos mucho más complejos, como el inglés, cuya variedad estándar británica cuenta con doce vocales simples. Otras lenguas naturales, como el árabe, cuyo sistema vocálico está integrado por tres segmentos, presentan un grado de simplicidad mayor que el español. Una lengua que poseyera un sistema vocálico constituido por una sola vocal presentaría el grado máximo de simplicidad posible, aunque necesitaría un alto número de consonantes. Esta situación, sin embargo, no se manifiesta en las lenguas naturales, puesto que sería enormemente difícil conseguir un léxico que se adecuara a las necesidades comunicativas de los hablantes. Así pues, el sistema vocálico del español ocupa una posición intermedia en el conjunto de las lenguas naturales en lo que a simplicidad se refiere. Un sistema vocálico de estas características no suele presentar combinaciones de rasgos consideradas marcadas o poco naturales.

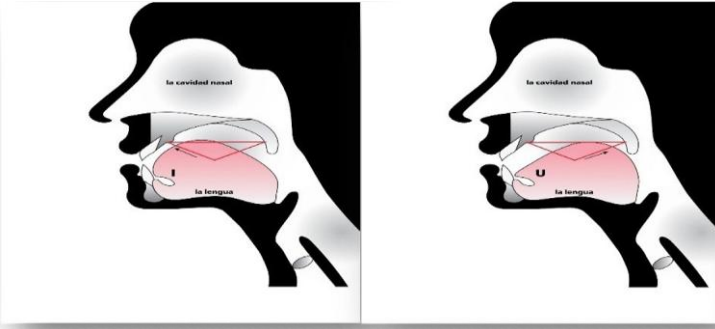
Para producir las vocales, el aire sale de manera fluida a través de la cavidad bucal y la lengua juega un papel clave en su producción. *La elevación de la lengua, la posición de la lengua (el punto de desplazamiento horizontal), y la formación de los labios* determinan la vocal que producimos. Son los tres parámetros claves para describir y distinguir las vocales de español.

Como sabes, en español hay cinco vocales, <a>, <e>, <i>, <o>, <u>, y cada una de ellas se representa con un solo fonema: /a/, /e/, /i/, /o/, /u/. Lxs lingüistas clasifican las vocales españolas en función de la elevación (**alta, media, y baja**) y la posición (**anterior, central, y posterior**) de la lengua relativa a la posición neutral de la lengua.

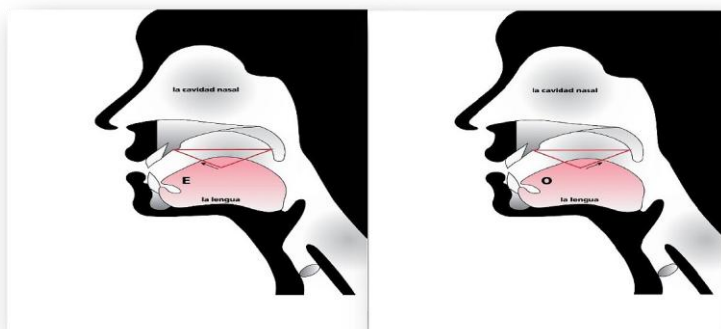


La posición neutral de la lengua es la posición en que se produce la vocal /a/. Como se ve en la imagen de la izquierda, la elevación de la lengua es baja y la posición de la lengua en la boca es central. El triángulo representa el espacio que puede ocupar la lengua al producir las vocales y para la vocal /a/, la lengua no ocupa mucho espacio. Describimos la vocal /a/ como una vocal baja y central.

Las vocales que se articulan con la elevación de la lengua alta son /i/ y /u/, como se observa en las imágenes abajo. La lengua llega al punto más alto del triángulo para formar las dos vocales. La diferencia entre /i/ y /u/ es en la posición de la lengua. Como demuestra el triángulo en las imágenes, la lengua para la vocal /i/ está en la posición anterior de la boca. Y para la vocal /u/, la lengua está en la posición posterior de la boca. Describimos la vocal /i/ como una vocal alta y anterior. Describimos la vocal /u/ como una vocal alta y posterior.



Las vocales que se articulan con la elevación de la lengua media son /e/ y /o/, como se indica en las imágenes abajo. La lengua no llega al punto más alto del triángulo pero tampoco se queda en la posición baja como en la /a/. La lengua se eleva un poco.



La diferencia entre /e/ y /o/ es en la posición de la lengua. Como demuestra el triángulo en las imágenes arriba, la lengua para la vocal /e/ se mueve hacia el anterior de la boca. Y para la vocal /o/ la lengua se mueve hacia el posterior de la boca. Describimos la vocal /e/ como una vocal media y anterior.

Describimos la vocal /o/ como una vocal media y posterior. Durante su pronunciación vibran las cuerdas vocales en la zona laríngea. Los segmentos vocálicos se diferencian entre sí por los rasgos relacionados con la zona de articulación.

Desde el punto de vista de la actividad articulatoria realizada en la zona dorsal, /i/ y /u/ presentan el rasgo [+alto] debido a la posición elevada de la lengua durante su pronunciación. Los segmentos /e/ y /o/ poseen los rasgos [-alto] y [-bajo], ya que la lengua está situada en una posición intermedia en la cavidad bucal cuando se realizan estas vocales. El segmento /a/ presenta el rasgo [+bajo], debido a que la lengua está localizada en la parte más baja de la cavidad bucal durante la pronunciación de sus alófonos.

Finalmente, los segmentos /i/ y /e/ poseen el rasgo [-retraído], porque la lengua está situada en la parte anterior de la cavidad bucal cuando se realizan los alófonos correspondientes, mientras que /a/, /o/ y /u/ se caracterizan por el rasgo [+retraído], pues la lengua está situada en la parte posterior de la cavidad bucal durante su pronunciación. Esta geometría de rasgos distintivos puede representarse también en forma de tabla:

Tabla 1

Tabla de rasgos distintivos de los segmentos vocálicos del español

	/i/	/e/	/a/	/o/	/u/
Alto	+	-	-	-	+
Bajo	-	-	+	-	-
Retraído	-	-	+	+	+

Fuente: RAE (2011, p. 79).

Las vocales de la lengua española, que en apariencia disponen de grandes espacios para distribuirse, presentan numerosas variantes fonéticas o alófonos, aunque, en líneas generales, los sistemas vocálicos de las distintas variedades de habla del español son bastante estables y regulares. No existe, por lo común, diferencias muy importantes en las disposiciones articulatorias, en la estructura de los formantes, en la duración o en la intensidad ni en la perceptibilidad de las vocales.

Se distancia en esto el español de las lenguas con sistemas vocálicos complejos, que concentran en el subsistema vocálico buena parte de su variabilidad segmental.

La aparición de las diferentes variantes o alófonos vocálicos está determinada por diversos factores, que pueden ser de naturaleza lingüística o extralingüística. Por otro lado, intervienen asimismo en la realización de los sonidos del habla las variables sociales y espaciales. Los hablantes, en función de las connotaciones sociales y estilísticas asociadas a esa variación, producen cambios en el tipo de habla. Finalmente, el contacto con otras lenguas provoca también la aparición de algunos de los procesos que experimentan las vocales del español.

Los segmentos vocálicos del español son unidades abstractas que se manifiestan con distintas realizaciones fonéticas en la cadena hablada. Existen factores que pueden incidir sobre la realización de las vocales, como, por ejemplo, la influencia de las variaciones espaciales y de carácter sociolingüístico, la tendencia antihiática propia del español o el tipo de habla que se emplea en la comunicación, que puede variar de acuerdo con el grado de familiaridad que se establece entre el hablante y el oyente, y con la situación de habla en la que se produce el intercambio. Las variables sociales, las variables espaciales y el

resultado de estos fenómenos difieren dependiendo del tipo de secuencia en que se encuentran las vocales.

3.10.1.1. Clasificación de vocales

Se pueden clasificar a las vocales según sus variables articulatorias:

a) Según la ubicación, desplazamiento o posición original de la lengua, las vocales se pueden clasificar en:

- Anteriores o palatales: cuando la lengua se aproxima a los dientes en su posición más alta: /i/, /e/.
- Central: cuando la lengua esta retraía hacia abajo y extendida en el piso de la boca, el lugar de articulación es en centro de esta: /a/.
- Posteriores o velares: cuando la lengua se aproxima al velo del paladar: /u/, /o/

b) Según el modo de **abertura de la boca**, las vocales pueden ser:

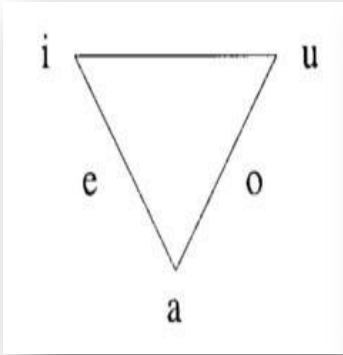
- Altas
- cerradas o débiles

Desde el punto de vista articulatorio, las vocales se clasifican o caracterizan de acuerdo a tres parámetros articulatorios:

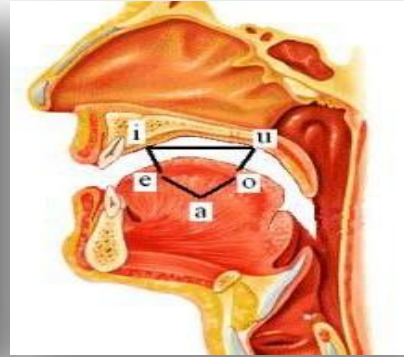
1. La altura de la lengua: las vocales son así altas (o cerradas), medias o bajas (o abiertas).
2. La posición de la lengua con respecto al eje antero-posterior de la cavidad bucal: las vocales pueden ser anteriores, centrales o posteriores.
3. La acción de los labios distingue entre vocales redondeadas (o labializadas) y no redondeadas (o no labializadas).

En la clasificación de los sonidos vocálicos del español actual (RAE, 2011), desde el punto de vista articulatorio, se consideran dos parámetros: la abertura oral o altura, y la posición de la lengua o retraimiento. La abertura viene determinada por la posición más o menos elevada de la mandíbula inferior y por la distancia entre la lengua y la parte superior de la cavidad oral en el punto de máximo estrechamiento.

Este triángulo se acomoda bien al vocalismo del español o del euskara, que también puede representarse esquemáticamente de la siguiente manera:



Triángulo de HELWAG

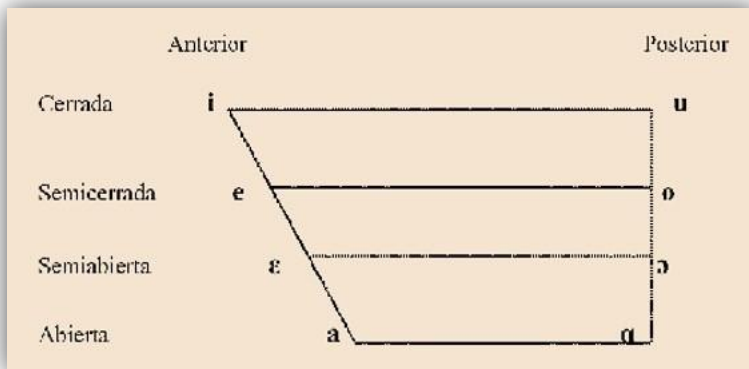


Esquema representativo de la articulación de las vocales del español

	Anterior	Central	Posterior
Cerrada	/i/		/u/
Media	/e/		/o/
Abierta		/a/	

D. JONES (1918) ideó un esquema teórico que llamó de vocales cardinales, donde se colocan todas las vocales que distingue la IPA (International Phonetic Association), en intervalos equidistantes desde las posiciones más extremas (desde lo más alto y avanzado hasta lo más abierto y posterior). Las vocales cardinales no corresponden a ninguna lengua determinada, sino que son un sistema teórico de referencia donde situar las vocales de las lenguas, de modo que se facilita su clasificación, descripción y comparación.

Éste es el cuadro de las vocales cardinales primarias, es decir, sin redondeamiento labial. Las vocales cardinales secundarias son equivalentes a éstas, pero con redondeamiento:



Si una vocal de una lengua no se corresponde con la cardinal, debe especificarse su característica fonética. Por ejemplo, la /a/ del español es central con respecto a la cardinal. En definitiva, los sistemas vocálicos se describen en relación al sistema de las vocales cardinales.

Además de lo anterior, los sonidos vocálicos pueden modificar sus características básicas al sufrir una serie de articulaciones secundarias. Para el vocalismo, las más importantes son: la nasalización y la retroflexión.

1. En las **vocales nasales** (o, más exactamente, **oronasales**), una buena porción del aire sale a través de la cavidad nasal. Este rasgo puede tener sólo validez alofónica (como en español) o poseer valor fonológico (como en francés).
2. En las vocales **retroflejas** (o **retroflexas**), la punta de la lengua esta curvada hacia el interior.

Realización de los Fonemas

Los fonemas /i/, /u/ se realizan con la boca casi completamente cerrada.

Medias o semiabiertas: Los fonemas /e/, /ø/ se realizan con una abertura intermedia de la boca.

Clasificación articulatoria de las vocales del español

	Anterior	Central	Posterior
Cerrada o alta	[i]		[u]
Media	[e]		[o]
Abierta o baja		[a]	

Fuente: RAE (2011, p. 80).

Las vocales cerradas [i] y [u] se denominan también vocales altas; [e] y [o] son medias, mientras que la vocal abierta [a] se identifica asimismo como baja. La posición de la lengua permite distinguir entre vocales anteriores, como [i] y [e], que son palatales; vocales que tienden a realizarse como centrales, como [a], y vocales posteriores, como [o] y [u], que son velares. abocinamiento de los labios. Sin embargo, este parámetro es secundario, puesto que siempre acompaña la articulación de las vocales posteriores; por tanto, [o] y [u] se realizan con labialización, y el resto de las vocales, sin ella.

El contorno y otras variables, como el tipo de habla, pueden modificar la abertura vocálica y provocar la aparición de variantes más abiertas o más cerradas. Las realizaciones de /e/ en cerro y cejo, por ejemplo, se pronunciarían un poco más abiertas que en beso y celo y, de igual modo, las realizaciones de /o/ en borro y mojo serían más abiertas que en foso y bolo.

La posición de la lengua y, por tanto, el grado de palatalización o velarización pueden verse también modificados durante la realización de los sonidos vocálicos. Generalmente, la contigüidad de un sonido palatal produce un ligero adelantamiento en la posición de la lengua, mientras que el contacto con sonidos velares da lugar a un ligero retraso. La articulación de la vocal central [a] es la que más sufre la influencia contextual: se palataliza en contacto con cualquier consonante palatal, y se velariza especialmente cuando va seguida de vocales velares como [o], [u]. Su labialización: así, en español, el abocinamiento de los labios es mayor que en la realización de [u] que en la articulación de [o].

La vinculación del redondeamiento con el grado de posterioridad de la vocal es muy frecuente y está muy extendida en las lenguas del mundo. Dicha vinculación está relacionada con la necesidad de constituir una cavidad de resonancia de mayor tamaño en la parte anterior de la cavidad bucal para la producción de las vocales posteriores.

Las modificaciones que determinados factores, como el contorno, la prominencia acentual o el tipo de habla, imprimen a las realizaciones vocálicas requieren la introducción de algunas precisiones a la hora de describir estos sonidos. Así, por ejemplo, para dar cuenta de las características articulatorias de la primera vocal de la palabra mente, además de especificar que es un sonido semicerrado, anterior y no labializado, será necesario subrayar que posee también la cualidad de ser nasalizado debido a la influencia que ejercen sobre su articulación los sonidos del entorno. La presión ejercida por las consonantes nasales [m] y [n] sobre la realización de la vocal se manifiesta en que [e] se pronuncia con el velo del paladar bajado, de forma que el aire sale por la cavidad oral y por la cavidad nasal.

Las vocales sufren numerosas alteraciones de su cualidad vocálica: en ciertos contextos se documentan en español vocales más largas de lo habitual, así como vocales relajadas que presentan un cambio de timbre.

Perfil articulatorio del fonema /a/

Articulación de la vocal [a] (RAE, 2011).

Descripción Articulatoria. Rasgos

Labios en posición neutral. Lengua en posición plana o extendida. Úvula o campanilla pegada a la pared faríngea. Cuerdas vocales vibran con resonancia en toda la caja torácica.

Perfil articulatorio del fonema /e/

Articulación de la vocal [e] (RAE, 2011).

Descripción Articulatoria. Rasgos

Labios no redondeados. Lengua en posición media. Cuerdas vocales vibran.
Medio

Anterior o palatal Sonora

Perfil articulatorio del fonema /i/

Descripción Articulatoria. Rasgos

Labios no redondeados. Lengua en posición alta. Velo del paladar: levantado apoyado en la pared faríngea.

Cuerdas vocales vibran.

Cerrada

Anterior o palatal Sonoro

(RAE, 2011).

Perfil articulatorio del fonema /o/

Descripción Articulatoria. Rasgos

Labios redondeados. Lengua en posición media. Velo del paladar se levanta a su altura máxima.

Cuerdas vocales vibran.

Medio

Posterior o velar, sonora

(RAE, 2011).

Perfil Articulatorio del fonema la vocal [u]

Descripción Articulatoria. Rasgos

Labios no redondeados. Lengua en posición alta. Úvula pegada a la pared. Velo del paladar: se levanta impidiendo el pase del aire a las fosas nasales.

Cuerdas vocales vibran.

Cerrada

Posterior o velar, sonora. (RAE, 2011).

3.10.2. Articulación de las consonantes

Las consonantes se producen cuando en su emisión existe una aproximación o a los órganos articulatorios que obstaculiza en algún punto la salida del aire al exterior.

Para clasificar una consonante se suele tener en cuenta los siguientes rasgos fonéticos:

1. Punto, zona o lugar de articulación.
2. Modo o forma de articulación.

3. Acción de las cuerdas vocales o sonoridad.
4. Acción del velo del paladar.

3.10.2.1. Punto, zona o lugar de articulación

Es el lugar de la zona vocal donde se produce la articulación. Ese punto o lugar tiene en cuenta dos factores: los órganos articulatorios que obstruyen el paso del aire y el lugar donde se obstruye el paso del aire. Las articulaciones españolas por el punto de articulación pueden ser clasificadas en los siguientes grupos:

Bilabiales/Labiodentales: El labio inferior actúa de manera activa y el borde de los incisivos superiores se aproximan actuando de forma pasiva: /f/.

Interdental: El ápice de la lengua es el órgano activo, esta se ubica entre los órganos pasivos que son los incisivos superiores e inferiores /θ/.

Dentales o linguodentales: El ápice de la lengua es el órgano activo que roza la cara interior de los incisivos superiores que viene a ser los pasivos: /d/, /t/.

Alveolares: El ápice de la lengua es el órgano activo que se aproxima a los alveolos de los dientes superiores: /s/, /n/, /l/, /r/, /rr/.

Palatales: El predorso de la lengua es el órgano activo que se aproxima al paladar duro: /y/, /ch/, /ñ/, /ll/. Se pone en contacto o aproximación el postdorso de la lengua (órgano activo) con el velo del paladar o paladar blando (pasivo): /k/, /g/, /x/.

Cuadro de clasificación de las articulaciones consonánticas que se distinguen de acuerdo al punto de articulación:

- **Bilabial:** el labio inferior toca o se aproxima al labio superior.
- **Labiodental:** el labio inferior toca o se aproxima a los incisivos superiores.
- **Dental:** el ápice (o el predorso) de la lengua se coloca tras los incisivos superiores. En la articulación **interdental** -clasificada como un subgrupo de las dentales- el ápice se coloca entre los incisivos superiores e inferiores.

- **Alveolar:** la lengua toca o se aproxima a los alveolos. Cuando el órgano activo de la articulación es el ápice de la lengua, el sonido se denomina **apicoalveolar**; cuando es el predorso de la lengua, el sonido se denomina **predorsoalveolar**. Cuando el punto de articulación es más atrasado, llegando casi a la zona palatal, el sonido resultante se denomina **postalveolar** o **prepalatal**.
- **Retrofleja:** la IPA incluye las retroflejas entre las alveolares y las palatales, aunque en rigor no es un punto de articulación, sino un modo: la lengua se coloca de manera perpendicular al paladar, o incluso con el ápice mirando hacia el interior de la boca. Lo que sucede es que el punto de articulación de estas consonantes es habitualmente postalveolar o prepalatal. Por eso se incluyen de esta manera.
- **Palatal:** el predorso y/o el dorso de la lengua toca o se aproxima al paladar duro. En este grupo pueden considerarse también las prepalatales, palatoalveolares o postalveolares.
- **Velar:** el dorso o el postdorso de la lengua toca o se acerca al velo del paladar.
- **Uvular:** el postdorso de la lengua se acerca o toca la úvula.
- **Faríngea:** la raíz de la lengua se acerca a la pared faríngea.
- **Glotal:** las cuerdas vocales participan de la articulación, bien uniéndose fuertemente sin vibrar (lo que se suele llamar golpe de glotis) o bien acercándose.

Por último, hay que tener en cuenta que existen sonidos con un punto de articulación principal y otro secundario (como, por ejemplo, la [l] velarizada del catalán o del inglés). En la transcripción fonética, los puntos de articulación secundarios se marcan habitualmente con diacríticos.

3.10.2.2. Modo de articulación

Por el modo de articulación los fonemas pueden ser de diferentes grupos:

- **Articulaciones oclusivas**

Se producen cuando en la cavidad bucal los órganos articulatorios momentáneamente “ocluyen” o cierran la salida corriente del aire que viene de los pulmones por ello también son denominadas oclusivas. Por un momento el aire se retiene por completo para luego ser expulsado de manera brusca por eso, también se denominan articulaciones momentáneas y explosivas.

Son seis los fonemas oclusivos en el español: /b/, /d/, /g/, /p/, /t/, /k/. Las oclusivas según la posición de vibración o reposo de las cuerdas vocales pueden ser: [p], [k], [g], (RAE, 2011, p. 124).

- **Articulaciones fricativas**

Estas articulaciones presentan obstrucción parcial del aire, por el acercamiento de los órganos articulatorios por eso también suele denominarse espirantes, constrictivas y continuas.

El español presenta cinco fonemas fricativos: /x/, /f/, /θ/, /y/, /s/. a) Linguovelar sordo /x/, [f] ([j], [x] (RAE, 2011).

- **Articulaciones africadas**

Paladar, dejando en su parte central una apertura redondeada por la que sale el aire. Al pasar el aire por este estrecho conducto se produce una fricción (momento fricativo) de forma rápida y sucesiva, por ello también se denominan semioclusivas y oclusivofricativas.

El único sonido africado del sistema español es la /ch/ siendo la unión de la oclusión con la fricación. La consonante fricativa /s/ realizada como predorsal (RAE, 2011).

- **Articulaciones laterales**

En su articulación la salida del aire se produce por uno o ambos lados de cavidad bucal: /l/, /λ/ consonante lateral palatal [λ] (RAE, 2011).

- **Nasales**

El sonido se produce en la cavidad nasal, cuando la cavidad bucal está cerrada:

/m/, /ñ/, /n/. (RAE, 2011).

- **Articulaciones vibrantes:**

En su articulación se produce una o más veces movimientos vibratorios rápidos, interrumpiéndose alternativamente la salida del aire haciendo contacto el ápice de la lengua con la zona alveolar: /r/ /rr/.

Cuadro de Los distintos modos de articulación producidos en el tracto vocal:

- **Oclusivas:** los órganos de la articulación se cierran estrechamente (en algún punto) y bloquean el paso del aire durante una fracción de tiempo. Por fin, la presión de la columna de aire logra vencer la oclusión y éste sale bruscamente, originando un ruido o chasquido característico, que se denomina **explosión**.
- **Fricativas:** los órganos de la articulación se acercan sin llegar a cerrarse, dejando entre ellos un estrecho canal por el que la columna de aire, al pasar, produce un ruido turbulento característico de fricción, es decir, de roce.
- **Aproximantes:** los órganos de la articulación se acercan, pero no tanto como en el caso anterior, de modo que no llega a producirse el ruido de fricción. Por el contrario, son sonidos muy parecidos acústicamente a las vocales.
- **Africadas:** son articulaciones “dobles”, puesto que vienen a ser la concatenación de dos articulaciones simples sucesivas. En primer lugar, se produce una oclusión; pero cuando ésta se rompe por la presión ejercida por la columna de aire, la ruptura no se produce de manera abrupta (lo que originaría una explosión) sino retardada. De esta manera, los órganos de la articulación no se separan inmediatamente, sino que quedan muy cercanos durante un breve periodo de tiempo; el aire pasa por ese estrecho canal y se produce el ruido característico de la fricción. Así pues, podría decirse que “oclusión + fricación = africación”.
- **Vibrantes:** su articulación presenta fases alternativas de pequeñas oclusiones (habitualmente, del ápice de la lengua en la zona alveolar), seguidas de pequeños momentos de similares características a las vocales, producidos por el rapidísimo alejamiento del ápice de la lengua. En definitiva, la lengua se pega y se despega de los alveolos a gran velocidad, dando lugar a sucesivas fases de oclusión y de vocalización. Cuando en la articulación se producen varias de estas fases, la vibrante es **múltiple**; si se produce sólo una fase, la vibrante es **simple**.
- **Laterales:** la constricción se produce en la zona central de la cavidad bucal, de modo que el aire escapa por los laterales (o por uno de ellos). Según el grado de constricción, las laterales puede ser aproximantes o fricativas.

3.10.2.3. Vibración o sonoridad de las cuerdas vocales

Por la acción o actividad de las cuerdas vocales se producen articulaciones sonoras y sordas.

- **Articulaciones sordas:** La articulación no tiene efecto acústico. No presenta vibración de las cuerdas vocales.

Ejemplo: /x/, /f/, /ç/, /k/, /θ/, /p/, /t/.

- **Articulaciones sonoras:** En la articulación se presenta la vibración y sonoridad de las cuerdas vocales.

Las articulaciones sonoras son todas las vocales del español y el resto de consonantes.

3.10.2.4. Acción del velo del paladar

Esta distingue entre sonidos **orales** y **nasales**. En estos últimos, parte de la columna de aire ingresa también en la cavidad bucal, donde queda retenido por una oclusión producida en algún lugar, que señala el punto de articulación de la nasal en cuestión.

En resumen. A pesar de que cada lengua cuenta con su propio Inventario Fonológico (listado de pares mínimos que posee toda Lengua), en líneas generales, la Clasificación de los sonidos del Habla podrá hacerse de forma general en base a criterios fonéticos específicos, es decir, aquellos que apuntan a los aspectos específicos que participan en la articulación de un sonido. A continuación, algunos de ellos:

- **Según el comportamiento de las cuerdas vocales:** si estas vibran (sonidos vocálicos) o no lo hacen (sonidos consonánticos) cuando la columna de aire ascendente pasa en medio de ellas.
- **Según el tipo de sonido:** si el sonido es consonántico (producido por un punto de articulación que sirve de barrera física a la columna de aire, generando a su vez un modo de articulación) o vocálico (si la columna de aire viaja por la cavidad oral sin que nada se interponga).
- **Según la cavidad resonante:** si el sonido es oral (la columna de aire resuena en la boca) o si por el contrario es un sonido nasal, el cual resuena en la cavidad nasal.
- **Según el punto de articulación:** según los órganos articuladores que hacen contacto. Entre ellos se distinguen los

siguientes sonidos: Labiales (bilabiales, labio-velar, labio-alveolar, labiodental); Coronal (linguolabial, interdental, dental, alveolar, postalveolar); Dorsal (palatal, velar, uvular); Radical (faringal, epiglotal) y Glotal.

- **Modo de Articulación:** según el modo en que es modificada la columna de aire, al toparse con el obstáculo constituido por el Punto de articulación. Entre los distintos tipos de sonidos clasificados en este criterio, se encuentran los siguientes: Obstruyentes (Oclusivas, Africadas, Fricativas); Sonantes (Nasales, Líquidas, Laterales, Vibrantes); Aproximantes; Consonantes no pulmonares (Eyectivas, Implosivas, Chasquidos).

Real Academia Española & Asociación de Academias de la Lengua Española. Nueva gramática de la lengua española: Unidades fonéticas y fonológicas. <https://www.rae.es/gramatica/cuestiones-generales/unidades-foneticas-yfonologicas>

Cuadro de abecedario Fonético-Fonológico de la AFI

FONEMAS CONSONÁNTICOS DEL ESPAÑOL									
MODO DE ARTICULACIÓN	PUNTO DE ARTICULACIÓN								
	Bilabial	Labio-dental	Inter-dental	Dental	Alveolar	Palatal	Velar	Bilabio-velar	Glotal
Oclusivo	p			t d			k		
Fricativo	b	f	θ		s		ʁ		h
Africado					tʃ				
Aproximante	β		ð			j	ɣ	w	
Nasal	m				n	ɲ			
Lateral				l		ʎ			
Vibrante simple					r				
Vibrante múltiple					ʀ				
OBSTRUYENTES = <input type="checkbox"/> RESONANTES = <input type="checkbox"/>									
Consonantes en rojo son sonoras .									

3.11. Ejemplo contrastivo de Transcripción Ortográfica, Fonológica y Fonética

3.11.1. Versión ortográfica

El Viento del Norte y el Sol discutían por saber quién era el más fuerte de los dos. Mientras discutían, se acercó un viajero cubierto en un cálido abrigo. Entonces decidieron que el más fuerte sería quien lograra despojar al viajero de su abrigo. El Viento del Norte empezó, soplando tan fuerte como podía, pero entre más fuerte soplabo, el viajero más se arropaba. Entonces, el Viento desistió. Se llegó el turno del Sol, quien comenzó a brillar con fuerza. Esto hizo que el viajero sintiera calor y por ello se quitó su abrigo. Entonces el Viento del Norte tuvo que reconocer que el Sol era el más fuerte de los dos.

3.11.2. Transcripción fonológica

/el biénto del nóрте i el sól diskutían por sabér kién éra el más fuérte de los dós || mientras diskutían se aserkó un biaxéro kubiérto en un káldo abrigo | entónses desidiéron ke el más fuérte sería kien lográsе despojar al biaxéro de su abrigo || el biénto del nóрте empesó soplándo tan fuérte komo podía | pero entre más fuérte soplába el biaxéro más se aropába | entónses el biénto desistió | se jegó el túrno del sól kien komensó a brijar kon fuérsa | ésto íso ke el biaxéro sintiéra kalór i por éjo se kitó su abrigo || entónses el biénto del nóрте túbo ke rekonosér ke el sól éra el más fuérte de los dós/

3.11.3. Transcripción fonética detallada

[el 'βjɛ̃n.tɔ ɔ̃el 'nɔr.tɛ j_el 'sɔl dis.ku.'ti.ãm pɔr sa.'βer
'kʲjɛ̃n ɛrã_el 'mäs 'fwɛr.tɛ ɔ̃ɛ lɔz 'ɔ̃ɔs || 'mjɛ̃n.tɾãz
ɔ̃is.ku.'ti.ãñ ,sɛ_ä.θɛr.'kɔ_ɯm bjä.'xɛ.rɔ ku.'βjɛr.tɔ_ɛ̃n
ũŋ 'kä.li.ɔ̃ɔ_ä.'βri.ɯɔ | ɛ̃n.tɔ̃n.θɛz ɔ̃ɛ.θi'ɔ̃jɛ.rõŋ k_ɛl
'mäs 'fwɛr.tɛ sɛ.'ri.ä kʲjɛ̃n lɔ.'ɣrã.sɛ ɔ̃ɛs.pɔ.'xãr ä'l βjã.'xɛ.rɔ
ɔ̃ɛ swä.'βri.ɯɔ || el 'βjɛ̃n.tɔ ɔ̃el ,nɔr.t_ɛ̃m.pɛ.'θɔ
sɔ.'plãŋ.dɔ tãŋ 'fwɛr.tɛ ,kõ.mɔ pɔ.'ði.ä | 'pɛ.rɔ_ɛ̃n.tɾɛ̃
'mäs 'fwɛr.tɛ sɔ.'plä.βä ,el βjã.'xɛ.rõ 'mäs ,sɛ_ä.rɔ.'pä.βä
| ɛ̃n.tɔ̃n.θɛs el 'βjɛ̃n.tɔ ɔ̃ɛ.sis.tjɔ | sɛ lɛ.'ɯɔ_ɛl 'tɯr.nɔ

ɔ̃ɛl sɔl ,k'jɛŋ kō.měŋ.ʔɔ̃ä βri.'λär kōm̄ 'fwɛr.θä |
 'ɛs.tɔ̃j.θɔ̃ k_ɛl βjä.xɛ.rɔ̃ sɪŋ.tjɛ.rä kã.'lɔr ,i pɔr 'ɛ.λɔ̃ sɛ
 ki.'tɔ̃ swä.'βri.ɰɔ̃ || ɛŋ.tõŋ.θɛs ɛl 'βjɛŋ.tɔ̃ ɔ̃ɛl 'nɔr.te 'tu.βɔ̃
 kɛ rɛ.kõ.nɔ̃.ʔɛr ,k_ɛl 'sɔl 'ɛ.rä_ɛl 'mäs 'fwɛr.tɛ ɔ̃ɛ lɔz
 'ðɔs]

IV PARTE

LOS SUPRASEGMENTOS



4. LOS SUPRASEGMENTOS

4.1. Definición

Una **característica suprasegmental** o **prosódica** es una característica del habla que afecta a un segmento más largo que el fonema, tales como el acento, la entonación, el ritmo, la duración y otros. El término *suprasegmental* implica la existencia de elementos que recaen sobre más de un segmento a la vez. Referido a elementos fónicos, un rasgo suprasegmental o prosódico es una característica que afecta a unidades superiores al plano segmental (esto es, fonemas vocálicos y consonánticos), tales como la sílaba, la palabra o la oración. Los elementos suprasegmentales son uno de los aspectos de la lengua oral cuyo aprendizaje conlleva mayor dificultad, siendo tanto o más relevantes que los segmentales, ya que la comprensión puede verse afectada, por ejemplo, por el desplazamiento del acento, la incorrecta entonación, o una pausa inapropiada. Los tres aspectos prosódicos que más influencia tienen en la pronunciación correcta de una lengua son el acento, el ritmo y la entonación.

El estudio de las unidades suprasegmentales se conoce como prosodia, por lo que estas también reciben el nombre de unidades prosódicas. Las unidades suprasegmentales o prosódicas son las sílabas, los pies (o pies métricos o prosódicos), las palabras prosódicas (o fonológicas) y las unidades relacionadas con la entonación: la frase intermedia (o grupo intermedio) y la frase entonativa o entonacional (o grupo entonativo o entonacional). Al igual que los segmentos, estas unidades también resultan de una idealización basada en el funcionamiento del sistema fonológico, pues, al igual que en el caso de aquellos, no existen, en la señal hablada, fronteras claras que delimiten, por ejemplo, las sílabas o las palabras prosódicas. Quizá la frase de entonación sea la única claramente delimitada porque se encuentra entre dos pausas.

4.2. Fenómenos suprasegmentales y prosódicos

Los elementos suprasegmentales transmiten información contenida en el habla que no está contenida en los fonemas.

- **La prosodia:** Los fenómenos reciben el nombre de suprasegmentos y son tres: el acento, el tono (o la sucesión de ellos, es decir, la entonación)

y la duración (o cantidad). El conjunto de estos tres elementos suprasegmentales se denomina prosodia.

Rasgo suprasegmental	Propiedad sonora utilizada	Ejemplos
Acento	Tonalidad, sonoridad y duración	<i>carne</i> versus <i>carne'</i>
Cantidad	Duración	Finés <i>tulen</i> 'yo vengo' versus <i>tuulen</i> 'de viento'
Tono	Tonalidad	Chino [maŋ] 'madre' versus [maŋ] 'regañar'
Entonación	Tonalidad	<i>Tiene hambre</i> versus <i>¿Tiene hambre?</i>
Ritmo	Duración	<i>Lisos, rizos y color</i> versus <i>Lisos, color y rizos</i>

4.2.1. La entonación

El término entonación se refiere a las variaciones de la frecuencia fundamental de vibración de las cuerdas vocales, esta frecuencia se ajusta mediante la tensión muscular que se aplica a las cuerdas vocales. Así un hablante controla la entonación aplicando mayor o menor tensión a las cuerdas vocálicas, lo cual le permite enfatizar más unas partes de la oración u otras o darle un contorno de sorpresa o de interrogación mediante la tensión muscular.

La entonación es la línea melódica con la que se emite el discurso oral. Está formada por la variación de alturas o frecuencias (vibraciones de las cuerdas vocales) con las que se pronuncian las sílabas que forman las palabras y oraciones, y tiene una importante función comunicativa en tanto que puede expresar matices de significado. La entonación desempeña funciones gramaticales, ya que permite diferenciar entre oraciones afirmativas (*Vamos al cine*), interrogativas (*¿Vamos al cine?*) y exclamativas (*¡Vamos al cine!*). También contribuye desde el punto de vista discursivo a regular los turnos de habla, y permite transmitir matices expresivos o afectivos (miedo, sorpresa, enfado, entusiasmo, etc.).

La entonación, como el tono, corresponde a cambios de tonalidad dependientes acústicamente de cambios de la frecuencia fundamental de la voz determinados articulariamente por la actividad de las cuerdas vocales. Se distingue del tono en que los cambios de tonalidad no caracterizan a una palabra, sino que ocurren a lo largo del enunciado.

Los cambios de tonalidad que acompañan a los enunciados conforman la curva de la frecuencia fundamental, curva melódica o, simplemente, la melodía del enunciado.

La curva de la frecuencia fundamental suele presentar patrones distintos con diferentes tipos de enunciados. Por ejemplo, las oraciones declarativas, que se usan típicamente para expresar pragmáticamente una aseveración, presentan una curva melódica que empieza con un ascenso de la tonalidad que, luego, va disminuyendo hasta llegar a una cadencia final. Por su parte, las oraciones interrogativas absolutas empiezan con una tonalidad muy alta, que va descendiendo hasta casi al final del enunciado en que se produce un ascenso muy grande. Son estos patrones regulares los que constituyen el rasgo suprasegmental de la entonación, en la medida en que se producen sistemáticamente con una intención comunicativa y reciben una interpretación convencional. De este modo, también podemos identificar patrones de entonación o entonativos característicos de las lenguas.

La curva melódica con que acompañamos nuestros enunciados no solo constituye patrones de entonación convencionales. Las variaciones de la tonalidad que producimos al hablar también pueden indicar diferentes estados de ánimo o emociones, así como también nuestra procedencia regional. En la medida en que este tipo de información no se expresa mediante la lengua, entendida como código, no se suele considerar que estas variaciones de la melodía sean rasgos suprasegmentales que forman parte de un sistema fonológico.

Ahora bien, algunos fonólogos consideran que los patrones entonacionales son unidades indescomponibles en unidades menores que se oponen como un todo entre ellos; digamos, el patrón característico de las declarativas en oposición al patrón característico de las interrogativas absolutas. Para otros fonólogos, en cambio, los

patrones de entonación están conformados por una secuencia de acentos de tonalidad (*pitch accents*) o, simplemente, tonos (este término, lamentablemente, es confuso, pues es el mismo con el que se conoce el rasgo prosódico (El tono). Los acentos de tonalidad que conforman los patrones de entonación se asocian, a lo largo del enunciado, tanto con los distintos acentos dinámicos de las palabras, cuanto con las fronteras finales de las frases o grupos entonativos.

4.2.2. El acento

El acento se deriva esencialmente de una variación de la fuerza articulatoria, por tanto, ésta señala la mayor intensidad de voz que lleva una sílaba en cada palabra y que sólo se nota por medio del oído. Todas las palabras (menos la monosílabas) tienen una sílaba que pronunciamos con mayor fuerza que las otras. A ese mayor grado de fuerza le llamamos acento fonético.

El acento es el contraste entre sílabas tónicas o fuertes y átonas o débiles, que se produce mediante la modulación del tono, la duración y la intensidad. Hay lenguas en las que el acento recae en una sílaba fija (por ejemplo, el francés, en donde recae en la última sílaba de la palabra), mientras que, en otras, como el español o el inglés, el acento no tiene una posición fija. El acento puede diferenciar significados, por ejemplo, en español *dé* (forma del verbo dar) y *de* (preposición), o contribuir a diferenciar categorías de palabras, como en inglés *abstract* (con acento en la primera sílaba, se refiere al sustantivo “resumen” o al adjetivo “abstracto”; con acento en la segunda, se refiere al verbo “abstraer” o “resumir”).

Martínez Celadrán (1994) define el acento como “un procedimiento fónico por el que una parte de la cadena hablada se pone de relieve, es decir, se destaca a expensas de las otras partes que la rodean”. Así, pues, el acento es un recurso que le da prominencia o encumbramiento a una unidad frente a otras. En castellano, se le da prominencia a una sílaba con respecto a las demás mediante el acento dinámico.

El acento dinámico depende, articulatoriamente, de la fuerza o energía de la presión subglótica del aire espirado. La mayor fuerza con que expulsamos la corriente de aire no solo tiene efecto en la sonoridad de la sílaba tónica, sino también en su tonalidad y duración. El aumento de la sonoridad se debe a la mayor amplitud de la onda producida por

la mayor fuerza con que el aire sale a través de las cuerdas vocales. El aumento en la tonalidad resulta de la mayor frecuencia de vibración de las cuerdas vocales causada por la tensión pasiva que produce en estas la presión con que el aire espirado pasa por la laringe. Por último, el mayor tiempo o duración de la sílaba es concomitante con la mayor fuerza con la que se pronuncia la sílaba tónica.

De todas las consecuencias acústicas del acento dinámico, la más relevante para la prominencia de la sílaba parece ser el aumento de tiempo y no tanto el de la intensidad, como se ha creído tradicionalmente. La frecuencia también es mayor en la sílaba tónica que en las átonas. Probablemente, lo que le otorga la prominencia a la sílaba acentuada con respecto a las sílabas no acentuadas es la conjunción de estos tres factores, que, como un todo, producen la impresión auditiva que reconocemos como el acento. Los datos que aparecen a continuación son de Martínez Celdrán (1998) y muestran las medidas de intensidad, frecuencia y duración de sílabas tónicas y átonas en las palabras “falsas” tátata tatata y tatatá.

Medidas de intensidad, frecuencia y tiempo de sílabas átonas y tónicas (Martínez Celdrán 1998)

tá	ta	ta		ta	tá	ta		ta	ta	tá	
75	73	72		69	74	74		70	71	75	dB
159	149	156		112	156	154		116	111	156	Hz
90	61	68		63	78	58		66	61	85	ms

Como podemos observar, la diferencia de intensidad, expresada en dB, que existe entre las sílabas acentuadas y las no acentuadas no es muy marcada, salvo en el último ejemplo. Lo mismo ocurre con la diferencia de frecuencia, expresada en Hz: salvó el último ejemplo, las sílabas acentuadas no son notoriamente mayores que las no acentuadas con respecto a esta magnitud. En cambio, la diferencia más acusada entre las sílabas acentuadas y las no acentuadas de los tres ejemplos es de tiempo. Así pues, el acento, la impresión auditiva que nos permite distinguir, por ejemplo, las palabras *número*, *numero* y *numeró*, depende acústicamente de una sílaba que presenta, simultáneamente, mayor tiempo, frecuencia e intensidad, lo que, a su vez depende articulatoriamente, de producirla con mayor fuerza espiratoria que las demás.

Según Martínez Celdrán (1994), las lenguas suelen clasificarse en lenguas de acento libre y de acento fijo, de acuerdo con la posición

que este ocupa en la palabra. En las primeras, el acento puede aparecer en cualquiera de las sílabas de las palabras, de modo que estas pueden ser agudas (oxítonas), graves (paroxítonas) o esdrújulas (proparoxítonas); el castellano es un ejemplo de este tipo de lenguas: *término* ['ter.mi.no], *termino* [ter.'mi.no] y *terminó* [ter.mi.'no]. En las otras, el acento siempre aparece en una sílaba determinada de la palabra; por ejemplo, en francés, el acento siempre va en la última sílaba y en quechua en la penúltima:

uma ['u.ma] ‘cabeza’, umayki [u.'maj.ki]
 ‘tu cabeza’ y umaykipi [u.maj.'ki.pi] ‘en tu cabeza’.

Nótese que el símbolo del Alfabeto Fonético Internacional para el acento es una raya vertical que se coloca al inicio de la sílaba tónica, por lo que va después del punto que simboliza el linde silábico.

4.2.3. El tono

El rasgo suprasegmental de tono corresponde acústicamente a la subida o la bajada de la frecuencia fundamental de la voz, lo que, a su vez, determina auditivamente una tonalidad más aguda o más grave. Articulatoriamente, los cambios de la frecuencia fundamental dependen de la tensión activa de las cuerdas vocales: las contracciones de los músculos cricotiroideos causan mayor tensión en las cuerdas vocales, lo que produce una tonalidad más aguda; las contracciones de los músculos tiroaritenoides reducen la tensión de las cuerdas vocales, lo que determina una tonalidad más grave.

El tono acompaña a una sílaba o a toda una palabra y cumple una función de oposición distintiva en el nivel léxico o gramatical. El sistema tonal más común es el que presenta dos tonos: agudo (o alto) y grave (o bajo), pero hay lenguas con sistemas de tres, cuatro o cinco niveles de tonos. Por ejemplo, en sueco, como señala Martínez Celdrán (1994), hay dos tonos que acompañan la pronunciación de toda la palabra: agudo y grave.

Este tipo de tonos, que mantiene la misma frecuencia a lo largo de su producción, se conoce como tono de nivel. Existe otro tipo de tonos que presenta subidas o bajadas de la frecuencia fundamental: el tono

de contorno. El chino mandarín ilustra este tipo de tonos, como muestran los siguientes ejemplos tomados de Ladefoged (2011):

4.2.3.1. El acento prosódico y la entonación

Son dos elementos suprasegmentales importantes en muchas lenguas. Para ilustrarlo veamos los siguientes ejemplos tomados del español:

- La palabra *médico*, tiene tres sílabas, pero una de ellas *mé-* se articula con una combinación de tono, intensidad y duración que la hacen prominente. Esta prominencia fonética en español equivale a que esa combinación de rasgos fonéticos es distintiva y se dice que la sílaba *mé-* posee un elemento fonológico suprasegmental que se conoce acento prosódico (que no es simple de describir en términos puramente acústicos).
- Si se integra la palabra *médico* en una oración como: *hay que llamar al médico.*

Se aprecia además que existe una determinada inflexión de la voz, más exactamente una variación de la frecuencia fundamental de la voz que se regula en parte mediante la tensión muscular de las cuerdas vocales. Esa otra característica fonética es otro ejemplo de elemento suprasegmental conocido como entonación.

4.2.4. El ritmo

En fonética, el ritmo es el sentido de movimiento en el habla, marcado por el acento, el tiempo y la cantidad de sílabas.

El ritmo es una sensación perceptiva causada por la sucesión de determinados elementos (acentos, pausas o patrones melódicos) en intervalos regulares de tiempo. Por ejemplo, el ritmo de la cadena hablada en inglés viene dado por la alternancia de sílabas fuertes y débiles en aproximadamente los mismos intervalos de tiempo, como en “My brother’s pool is great”, en donde las sílabas no acentuadas alternan con las acentuadas (*pool*, *great* y la primera sílaba de *brother*).

Existen otros rasgos suprasegmentales como las pausas, la velocidad de elocución o la cualidad de la voz.

4.3. La representación de los rasgos fonéticos en el Alfabeto Fonético Internacional

DE NIVEL			DE CONTORNO				
ē	o	↑	Extra alto	ē	o	∧	Ascendente
é		↑	Alto	ē		∨	Descendente
ē		↑	Medio	ē		↑	Ascendente alto
è		↓	Bajo	ē		↓	Ascendente bajo
è		↓	Extra bajo	ē		∨	Ascendente-descendente
↓	Escalonamiento descendente		↗	Ascenso global			
↑	Escalonamiento ascendente		↘	Descenso global			

Alfabeto Fonético Internacional que corresponde a la prosodia.

SIGNIFICADOS	
·	Acento primario
ˌ	Acento secundario
:	Larga
ː	Semilarga
˘	Extracorta
	Grupo menor (pie)
	Grupo mayor (entonacional)
ˑ	Frontera de sílaba
˒	Enlace (ausencia de frontera)

ˌfoʊnəˈtɪfən

4.4. La Sílaba

4.4.1. Definición

Es cada una de las divisiones fonológicas en las que se divide una palabra. La sílaba se ha definido de muchas maneras, partiendo de diferentes puntos de vista. QUILIS (1993: 360) ofrece una definición que pretende abarcar todas las perspectivas: “la sílaba es una unidad a la vez tensiva, articuladora, auditiva, inética y psicológica, que agrupa a los fonemas en la cadena hablada”.

¿De qué depende la asociación de segmentos de una sílaba?

a). características fonéticas

- b). mayor o menor abertura de los sonidos, la posición que ocupa en la secuencia fónica.

4.4.2. Estructura fonética de la sílaba

La sílaba está formada por tres fases sucesivas:

- Fase inicial o **margen** prenuclear.
- Fase culminante o central. Es la más importante y recibe el nombre de **núcleo** o **cumbre** de la sílaba.
- Fase final o **margen** postnuclear.

El fonema que constituye el núcleo se llama fonema silábico (o silabema). *Portal por tal*

4.4.2.1. Márgenes silábicos (M)

Es el principio organizativo fundamental de una sílaba siguiendo los patrones C.V CVC VCV etc.

Los que constituyen los márgenes se denominan fonemas marginales (o asilabemas). Los prenucleares se denominan explosivos y los postnucleares, implorivos.

Los márgenes silábicos, además, pueden estar constituidos por más de un fonema marginal. En ese caso, se suele decir que el fonema marginal tiene **dependencias**, esto es, fonemas que dependen de él. *Ciu dad*

De igual manera, el núcleo también puede ser doble. En los diptongos, por ejemplo, se puede distinguir un núcleo y un **seminúcleo** (anterior si es creciente y posterior si es decreciente). Incluso cabe la posibilidad, en un triptongo, de una sílaba con un núcleo y dos seminúcleos.

A.3.6 Defina los constituyentes silábicos indicados a continuación:

4.4.2.2. Nombre de los márgenes silábicos

Inicio o Ataque Silábico

También denominado arranque silábico, es la parte de una sílaba que precede al núcleo de la misma. En el estudio de las lenguas semíticas, los ataques son conocidos como iniciales.

Núcleo silábico

El núcleo silábico es la parte central de la sílaba, la que tiene mayor intensidad sonora y que se manifiesta en un espectrograma con una mayor amplitud. El núcleo silábico es la parte central de las sílabas.

Coda silábica (C)

Es la consonante o el grupo consonántico en posición postnuclear dentro de una sílaba, es decir, después de la vocal nuclear. La coda, conjuntamente con el núcleo, se denomina rima silábica. No es totalmente necesaria en una sílaba.

Rima silábica (R)

Rima es un término lingüístico empleado para describir a una unidad fonológica dentro de una sílaba formada por el núcleo, y la consonante o grupo de consonantes que conforman la coda, si existe.

4.5. Principales fenómenos fonosintácticos

Ya los hemos visto en las partes anteriores sin embargo, para efectos didácticos retomamos algunos de ellos por considerarlos como los principales fenómenos fonosintácticos que se dan en el español, estos son los siguientes.

1. La **asimilación**: un sonido adquiere algún rasgo de un sonido vecino. Se distinguen varios tipos:
- 2.

	Completa	Israel ([ir:a'el])
Por contacto	Progresiva	Hazte (con [t] interdental)
	Regresiva	Anca (con [n] velar, el tipo más frecuente)
	Doble	Mano (con [a] nasal)

A distancia Metafonía

En turco, el plural depende de la vocal:

- [er] si la tiene vocal velar (“gül/güller”: ‘rosa’)

- [ar] si no tiene vocal velar (“at/atlar”: ‘caballo’)

3. La **disimilación**: los sonidos cambian para no parecerse a sus vecinos. En español, ha sido un fenómeno muy frecuente en diacronía; actualmente, se considera vulgar o dialectal. Ejemplos: mártir > mártil; vuelve < güerve; civiles > ceviles.
4. La **interversión**: el intercambio de sonidos que están en contacto. Ejemplos: Gabriel > Grabiél; cuidar > cudiar.
5. La **metátesis**: el cambio de orden entre sonidos distantes. Ejemplo: fraile > flaire.
6. La **hoplología** o **hapaxepia**: se elimina una sílaba repetida. Ejemplos: tragicocomedia > tragicomedia

4.5.1. Un fenómeno fonosintáctico del español: la concurrencia de fonemas homólogos (Sirremas)

¿Qué sucede cuando aparece el mismo fonema al final de una palabra y al principio de la siguiente? La tabla siguiente muestra las principales posibilidades, que guardan en buena medida relación con el parámetro de la cantidad (o duración):

Concurrencia de dos vocales homólogas		
V.tónica V.tónica	+ »»»»	V.tónica, larga o normal “Papá anda”: [pa’pa:nda] o [pa’panda]
V.átona + V.átona	»»»»	V.átona “Para Amparo”: [param’pro] – “Fruta ajena”: [fruta’xena]
V.átona + V.tónica	»»»»	V.tónica, larga (en dicción cuidada) o normal (en dicción descuidada) “Donde entra el sol”: [don’de:ntraelsol] o [don’dentraelsol]
V.tónica + V.átona	»»»»	V.tónica normal “Está atento”: [es’ta’tento]
Concurrencia de dos consonantes homólogas		
[s] + [s]	»»»»	[s] “Las salas”: [la’salas]

[n] + [n]	»»»»	[n], larga (en dicción cuidada) o normal (en dicción descuidada) “Con nata”: [ko'n:ata] o [ko'nata]
[r] + [r]	»»»»	[r] múltiple, igual que la intervocálica “Coger rosas”: [ko'xe'rosas]
[l] + [l]	»»»»	[l], larga o normal pero sin llegar a la geminación “El loro”: [e'l:oro] o [e'loro]

4.5. Unidades del Discurso Oral

A diferencia del discurso escrito, en el que visualmente se distingue cada unidad léxica por su separación de las demás mediante espacios en blanco, el hablado se estructura en grupos fónicos: sucesiones de sonidos encadenados, delimitados únicamente por pausas (Gili Gaya, 1988: 92; Quilis, 1999: 374; Navarro Tomás, 2004: 30; RAE, 2011: 18). Dentro del grupo fónico, se distinguen otras dos unidades: la sílaba, y la palabra fonológica. Esta última consiste en una o más unidades léxicas, agrupadas en torno a un acento principal (RAE, 2011: 68). *Por ejemplo*, constituye una palabra fonológica: porque *por* carece de acento, necesita apoyarse en *ejemplo* para articularse, resultando ambas unidades léxicas en una sola palabra fonológica: [po.re.jém.plo]

También se aglutinan en una sola palabra fonológica dos o más unidades léxicas que tengan acento, como una sola palabra [ú.na.só.la.pa.lá.bra], en cuyo caso uno de los acentos es el primario y posee mayor intensidad que el resto (RAE, 2011: 356). Dentro del grupo fónico, la palabra fonológica representa una unidad sintáctica, tonal, y de sentido (Quilis, 1999: 372-3). La sílaba es la unidad mínima del discurso oral, tanto en la producción como en la percepción del mismo (Alarcos, 1999: 36-7; Quilis, 1999: 360; Navarro Tomás, 2004: 28; RAE, 2011: 16). Cada sílaba se corresponde con un impulso muscular y articulatorio (Gili Gaya, 1988: 93-4), lo que permite distinguirla con facilidad.

En español se distinguen sílabas tónicas de sílabas átonas, según tengan acento o no, siendo este un elemento prosódico asociado a la sílaba (RAE, 2011: 41, 105, 355); el acento tiene función distintiva, pues otorga diferente significado a combinaciones de sonidos idénticas entre sí (término / termino / terminó), y función culminativa, pues permite agrupar sílabas en palabras fonológicas (Quilis, 1999).

El acento de la última sílaba tónica del grupo fónico (sílaba tónica final, o prepausa) es el acento prominente, que culmina la entonación y permite predecir la pausa (Prieto, 2007)

Para continuar, es preciso tener en cuenta la estructura propia de la sílaba, que consta de núcleo y márgenes (Alarcos, 1999; Quilis, 1999; RAE, 2011). El núcleo, en español, se corresponde siempre con un sonido vocálico, y puede constituir sílaba por sí mismo (RAE, 2011), como es el caso de la primera sílaba de avión [a.vión].

En caso de haber margen, este se corresponde con consonantes o semiconsonantes. Por ejemplo, cada una de las sílabas de la palabra margen presenta su núcleo (a, e) y dos márgenes, anterior (m, g) y posterior (r, n). Las de sílaba, en cambio, presentan solamente margen anterior (s, l, b). A las sílabas con margen posterior se las denomina cerradas, y a las que no lo tienen, abiertas (RAE, 2011: 291).

4.6. La Resilabación

Los límites silábicos entre palabras distintas, que visualmente, mediante la ortografía, quedan en interior de palabra, se modifican y desplazan sin embargo en la realización oral (RAE, 2011: 326).

Es el caso, por ejemplo, de la secuencia dos amigos, que gráficamente permite delimitar con claridad las dos unidades léxicas, pero que en la cadena hablada modifica la estructura que presenta en la grafía: [dó.sa.mí.gos].

Obsérvese el comienzo de este párrafo, es el caso, por ejemplo, que presenta esta situación en dos ocasiones: [é.sel.cá.so.po.re.jém.plo]. Este fenómeno recibe el nombre de resilabación (Navarro Tomás, 2004; RAE, 2011), puesto que altera nuestra percepción visual de la sílaba escrita, cuyos límites se desplazan en la cadena hablada:

El tronco del árbol [el.trón.co.de.lár.bol]

En ese lugar están mis hermanos [e.né.se.lu.gá.res.tán.mi.ser.má.nos]

Representando los sonidos vocálicos como v y los consonánticos como c (Alarcos: 1999: 38), se pueden establecer las siguientes reglas básicas para la resilabación (Navarro Tomás, 2004: 172-9; RAE, 2011: 326-31):

1. Cuando encontramos 3 sonidos continuos vcv, su pronunciación los separará en dos sílabas con la estructura v.cv: bien hecho → [bié.né.cho]; más alto → [má.sál.to]; aquel otro → [a.qué.ló.tro].
2. Dos consonantes iguales se pronuncian como una sola, ligeramente reforzada: las suelas → [la.sué.las]; el libro → [e.lí.bro].

El fenómeno de la resilabación podría explicarse por el hecho de que, en español, el 66,19% de las sílabas son abiertas, es decir, que presentan la estructura cv o ccv (Quilis, 2000: 67), por lo que tienden a agruparse de este modo en la cadena hablada.

4.6.1. Combinaciones Vocálicas en la Cadena Hablada

Cuando dos o más vocales se hallan en contigüidad, pueden formar parte de la misma sílaba, en cuyo caso se trata de una combinación tautosilábica, o por el contrario hallarse en sílabas diferentes, constituyendo entonces una combinación heterosilábica (RAE, 2011).

Las cinco vocales del español, según se distribuyen sus puntos de articulación en la boca (e, a y o en el interior, i y u en la periferia), se han distinguido como abiertas y cerradas, respectivamente (Gili Gaya, 1988; Alarcos, 1999; Navarro Tomás, 2004); las vocales cerradas pueden cumplir la función de semiconsonantes y constituir margen silábico.

La Real Academia emplea los términos vocales plenas para las que hacen de núcleo silábico, y vocales marginales para las que se hallan en margen de sílaba (RAE, 2011).

Se concibe, por tanto, que i y u pueden ser tanto núcleo como márgenes silábicos. A continuación, repasamos las diferentes combinaciones de vocales (según Alarcos, 1999; Quilis, 1999; Navarro Tomás, 2004; y RAE, 2011):

Diptongos y triptongos (tautosilábicas): combinaciones entre una vocal plena (núcleo) y una o dos marginales; si se trata de sílaba tónica, el acento recae sobre la vocal nuclear. Se distingue entre diptongos crecientes, en los que la vocal marginal ocupa el margen anterior de la sílaba (dios [diós], hueco [ué.co], agua [á.gua]), y diptongos decrecientes, en los que la vocal marginal ocupa el margen posterior

(hoy [ói], rey [réi], Augusto [au.gús.to]). En el caso de los triptongos, hay vocal marginal en ambas posiciones (guay [guái], vieira [viéi.ra]).

Hiatos (heterosilábicas): las vocales contiguas constituyen, cada una, núcleo de sílabas distintas; es el caso de combinaciones entre vocales abiertas (poeta [po.é.ta], aéreo [a.é.re.o], línea [lí.ne.a]) o entre abierta y cerrada tónica (todavía [to.da.ví.a], ahí [a.í], sonrío [son.rí.e]).

Reducciones (tautosilábicas): vocales iguales, que se suelen pronunciar como una sola si ello no da lugar a confusión (alcohol [al.cól], preescolar [pres.co.lár]); en casos susceptibles de confusión, se alarga la vocal (azar [a.zár] / azahar [a.zá:r]), sin llegar a articular dos sílabas, para evitar el esfuerzo que supone el hiato (como se verá en el siguiente epígrafe).

Téngase en cuenta que, en la producción oral, al encadenar unidades léxicas en palabras fonológicas y grupos fónicos, se producen estas combinaciones también entre palabras que, en la escritura, aparecen separadas por espacios en blanco:

- **Diptongos y triptongos:** mi amigo inglés [mia.mí.goin.glés], agua y zumo [á.guai.zú.mo].
- **Hiatos:** la isla [la.ís.la], te vi el otro día [te.ví.e.ló.tro.dí.a].
- **Reducciones:** te he visto [té:.vís.to], una amiga [ú.na.mí.ga].

4.6.2. La Tendencia Antihiática del Español

Se da en el habla española un fenómeno común a las lenguas románicas, si bien en unas es más fuerte que en otras (Chitoran y Hualde, 2007), que tiende a transformar los hiatos en combinaciones tautosilábicas, es decir, a unir en una sola sílaba vocales que, según los preceptos gramaticales, se corresponderían con sílabas distintas.

GLOSARIO



GLOSARIO

(Tomado del Manual de La Nueva Gramática Básica de la Rae 2011.)

Fonología: Estudia la organización lingüística de los sonidos. No abarca, por tanto, todos los sonidos que el ser humano es capaz de articular, sino solo los que poseen valor distintivo o contrastivo en las lenguas. Así, la oposición entre *dato* y *dado* es FONOLÓGICA en español porque la sustitución de un sonido por otro —aun relativamente próximo— permite diferenciar significados. La fonología se ocupa además de la organización de las sílabas y de sus combinaciones para formar palabras y GRUPOS FÓNICOS, así como de diversos procesos, sean sincrónicos o diacrónicos.

Fonética: Disciplina cuyo dominio abarca el análisis de los mecanismos de la producción y de la percepción de la señal sonora que constituye el habla.

Fonética Descriptiva: la rama de la fonética que se ocupa de describir los sonidos particulares de las lenguas naturales.

Fonética Articulatoria: Estudia la producción de los sonidos del habla mediante la acción de los órganos articuladores de los seres humanos (los labios, la lengua, etc.).

Articulación: es el conjunto de movimientos de estos órganos, cuyo objetivo es crear, interrumpir o modificar la corriente de aire imprescindible para la producción del habla.

Fonética Acústica: Analiza las características físicas de las ondas sonoras que conforman los sonidos de las lenguas. Así pues, la fonética acústica es una parte de la lingüística, pero la acústica es una rama de la física.

Fonética Perceptiva: se ocupa de investigar cómo segmentan, procesan e interpretan los hablantes los sonidos que perciben. Los sonidos del habla pueden, pues, describirse y clasificarse desde el punto de vista articulatorio, acústico o perceptivo.

Sonidos: Se consideran unidades básicas de la fonética. Se definen de acuerdo con principios articulatorios, acústicos y perceptivos. Estas unidades se agrupan en clases que comparten ciertas propiedades derivadas de dichos principios. Los correlatos fonológicos de los sonidos son los fonemas.

Rasgos Distintivos: Aquellos que permiten clasificar fonológicamente los fonemas por las características que los diferencian unos de otros. Los rasgos son unidades básicas que se agrupan de manera jerárquica en cada segmento fonemático de acuerdo con determinados principios, dando así lugar a categorías mayores funcionalmente independientes, como lugar de articulación, modo de articulación, etc.

Fonemas: Son elementos abstractos, pueden presentar distintas realizaciones fonéticas concretas en función de factores diversos. Estas realizaciones son los denominados alófonos.

Alófonos: Variantes combinatorias o variantes contextuales de los fonemas (el fonema /b/ puede realizarse como [b] o como [β] en función del lugar que ocupa en la cadena hablada: ['boβo]). Son relaciones fonéticas contextuales, en las que pueden sufrir diferentes procesos de transformación, o bien en función de su integración en estructuras fonológicas más complejas, como las sílabas o las palabras.

ELEMENTOS SEGMENTALES

Elementos Suprasegmentales: inciden sobre varios segmentos, como, por ejemplo, el ACENTO o la CURVA MELÓDICA, que aparecen en la cadena fónica en combinación con los primeros.

Desde el punto de vista articulatorio, los sonidos del habla se clasifican en función de tres CLASES DE RASGOS: la sonoridad, el modo de articulación y el lugar de articulación. Se llaman ARTICULADORES los órganos o las partes del canal vocal que intervienen en la producción de un sonido. Son, pues, articuladores la lengua, los dientes, los labios, el paladar y la úvula. La SONORIDAD depende de la existencia de vibración de las cuerdas vocales (o pliegues vocales, como se denominan en la actualidad) en la producción de un sonido: los sonidos que se producen

con vibración de las cuerdas vocales son SONOROS y los que carecen de ella se denominan SORDOS ([b]/[p]: [b]oca/[p]oca).

Modo de Articulación: se distinguen, en español, las siguientes clases de sonidos: OCLUSIVOS, con interrupción total del paso del aire ([t], [d]; [t]ela, [d]ar); FRICATIVOS, con fricción producida por el paso del aire a través de un canal estrecho ([f], Á[f]rica); AFRICADOS, con combinación sucesiva de una oclusión y una fricción ([tʃ] en lu [tʃ] a); APROXIMANTES, en los que el canal por el que pasa el aire es más ancho que en el caso de las fricativas y más estrecho que en las vocales ([β] en la[β] io); VIBRANTES, con uno o varios movimientos repetidos de la lengua ([r] en [r]umor); LATERALES, con salida del aire por los lados de la cavidad bucal ([l] en [l] indo), y NASALES, con salida del aire por la cavidad nasal ([n] en lu[n]a).

Lugar de Articulación: viene determinado por la zona en la que dos articuladores —ACTIVO y PASIVO, o ACTIVOS ambos— se aproximan o entran en contacto provocando una constricción o estrechamiento en el tracto vocal: BILABIAL, labio superior y labio inferior ([p], [b]); LABIODENTAL, labio inferior e incisivos superiores ([f]); INTERDENTAL, ápex o ápice de la lengua e incisivos superiores e inferiores ([θ] en [θ]ar[θ] a, zarza) en las variantes no seseantes del español; DENTAL, ápice de la lengua y parte posterior de los incisivos superiores ([d]); ALVEOLAR, ápex o predorso de la lengua y alvéolos ([n]); PALATAL, dorso de la lengua y paladar ([ʎ] en [ʎ]uvia), y VELAR, posdorso de la lengua y velo del paladar ([g] en [g]uapa).

Alfabeto Fonético Internacional (AFI): Procedimiento de representación de los sonidos del habla mediante un conjunto de símbolos y de elementos diacríticos, promovido por la Asociación Fonética Internacional. Además del AFI, que será el alfabeto utilizado en esta obra, existen otros alfabetos fonéticos, como el de la *Revista de Filología Española (RFE)*, propio de la tradición filológica de la lengua española.

Amplitud: es la energía del movimiento vibratorio de las moléculas de aire que producen un sonido, derivada de la fuerza del movimiento espiratorio. La FRECUENCIA está determinada por la apertura y el cierre de las cuerdas vocales, que originan una vibración más o menos rápida de

las moléculas del aire espirado; este movimiento se cuantifica en ciclos por segundo.

El Tiempo: está condicionado por la duración del movimiento vibratorio que origina el sonido y determinado por el tiempo de espiración. Desde el punto de vista acústico, los sonidos del habla se clasifican en función de las características de la FUENTE u origen, que es PERIÓDICA en los sonidos sonoros y APERIÓDICA en los sordos, así como del FILTRO. En función de esta última noción, los sonidos se agrupan, por una parte, en NASALES u ORALES, según se produzca o no expulsión de aire por la cavidad nasal durante la emisión, y, por otra, en VARIABLES o FIJOS, en función de que el sonido requiera o no un movimiento del tracto vocal durante su articulación. Las CAVIDADES faríngea, bucal y nasal ejercen una función de filtro, pues modifican la amplitud de ciertos armónicos (o componentes) de la onda sonora compleja producida en la laringe. Esta modificación da lugar a los FORMANTES, es decir, las bandas de frecuencia características de los sonidos, cuya amplitud o energía sonora es el resultado de la resonancia de la onda sonora en las distintas cavidades mencionadas.

La descripción perceptiva de los sonidos del habla se realiza atendiendo a cuatro parámetros: intensidad, altura, duración y timbre. La INTENSIDAD alude a la amplitud de la onda sonora; la ALTURA TONAL o TONO depende de la frecuencia de vibración de las cuerdas vocales; la DURACIÓN o CANTIDAD está condicionada por el tiempo, y el TIMBRE, resultado de la acción del filtro, está relacionado con la frecuencia y la amplitud de los formantes y con su distribución en el espectro. Por su intensidad, los sonidos pueden ser FUERTES o FLOJOS; en función del tono se establece la diferencia entre AGUDOS y GRAVES; la duración determina su carácter LARGO o BREVE; el timbre, por su parte, permite clasificarlos en CLAROS y OSCUROS.

La oposición básica que se deduce de la segmentación de los sonidos de la cadena hablada es la que distingue VOCALES y CONSONANTES, que poseen características bien definidas. Desde el punto de vista tradicional, el elenco de las clases de segmentos se completa con una tercera familia de sonidos, denominada en ocasiones con el término PARAVOCALES; para algunos investigadores, se trata de vocales en posiciones silábicas no nucleares. Estos sonidos aparecen siempre junto a una vocal de su misma

de vista fonético en *en.trel. vi.vir.yel. so.ñar* (a propósito de los conglomerados o contracciones del tipo *de + el > del*, véase el § 1.8d). El estudio de la sílaba incluye las cuestiones relacionadas con las combinaciones de las unidades segmentales en los procesos de silabeo o silabificación (§ 1.7a) y de asignación del acento.

Las sílabas son unidades estructurales compuestas por elementos de distinta naturaleza: el NÚCLEO, de naturaleza vocálica y de carácter obligatorio, y los MÁRGENES, INICIO (ATAQUE o CABEZA) y CODA, consonánticos y opcionales. Existen, además, NÚCLEOS COMPLEJOS, como son los DIPTONGOS y TRIPTONGOS. En la palabra *trans.cri.bir*, se identifica la sílaba *trans*, compuesta de los márgenes *tr-*, inicio o cabeza, y *-ns*, que constituye la coda, además del núcleo *-a-*. Estos dos últimos elementos, núcleo y coda, se agrupan en el constituyente denominado RIMA, de naturaleza más fonológica que fonética. Así pues, la sílaba aparece organizada jerárquicamente en dos ramas: inicio y rima. La rima, elemento necesario de la sílaba, se compone de núcleo, obligatorio, y de coda, elemento opcional. En el ejemplo propuesto (la palabra *trans.cri.bir*), la sílaba *cri* consta de un ataque *cr-* y de un núcleo *-i*, estructura de sílaba abierta acabada en vocal, mientras que la sílaba *bir* posee una cabeza *b-* y una rima *-ir*: estructura de sílaba cerrada por terminar en una consonante.

Prosodia: Disciplina que estudia el conjunto de los elementos fónicos SUPRASEGMENTALES, es decir, aquellos que inciden sobre segmentos o los comprenden. En algunas descripciones tradicionales del español se ha usado el término PROSODEMA, de raigambre estructural, para abarcar el ACENTO y la ENTONACIÓN. En la investigación fonética y fonológica actual se utiliza de forma generalizada el término PROSODIA, y también el concepto de RASGO PROSÓDICO, para abarcar el acento, el tono, el ritmo y la curva melódica.

Acento: Es el grado de fuerza con el que se pronuncia una sílaba y el que la dota de prominencia con respecto a otras limítrofes. Tanto el tono como la duración y la intensidad pueden contribuir a producir fonéticamente el acento que corresponde a una sílaba. El acento se considera una propiedad de una unidad en relación con otras con las que aparece en el contexto sintagmático. Es, pues, un elemento relativo que determina la existencia de dos tipos de sílabas que están en oposición combinatoria: FUERTES (o

TÓNICAS) y DÉBILES (o ÁTONAS): *cá.sa/a.mó*. La combinación fonológica de una sílaba fuerte y una débil se denomina PIE.

Por razones diacrónicas, algunas palabras poseen dos acentos, uno principal y otro secundario, que aparecen en este mismo orden en *pr[á]cticam[è]nte*. Las palabras de carácter átono pueden agruparse con otras de carácter tónico para dar lugar a un GRUPO ACENTUAL, como en el ejemplo *la casa*. Estas unidades pueden, a su vez, combinarse para formar un GRUPO FÓNICO: *la casa de mis padres*. Dichas agrupaciones participan en la constitución de UNIDADES MELÓDICAS de carácter más complejo, como en *La casa de mis padres / está a la orilla del río*. Se distingue, pues, entre el ACENTO LÉXICO, que corresponde a la palabra, el ACENTO SINTÁCTICO O ACENTO DE FRASE y el ACENTO DE ENUNCIADO. Los dos últimos corresponden a los sintagmas y los enunciados, respectivamente. El acento determina en español la forma de un gran número de voces, tanto en la morfología flexiva (capítulo 4) como en la derivativa (capítulos 5-8).

Entonación: La Línea o Curva Melódica con que se pronuncia un enunciado. La entonación representa la suma de un conjunto de variaciones en el tono, la duración y la intensidad del sonido. Esta suma de factores suele tener consecuencias objetivas y subjetivas en el significado de los enunciados, así como en las inferencias que los hablantes establecen a partir de ellos. Para deslindar los factores acústicos de los perceptivos en el estudio de la entonación, se tiene en cuenta la FRECUENCIA FUNDAMENTAL (F_0) como correlato acústico del tono. En las curvas melódicas es posible reconocer una serie de formas recurrentes que se repiten con independencia del locutor y del enunciado. Se denominan PATRONES MELÓDICOS.

También se consideran elementos suprasegmentales el RITMO, que es el resultado de la distribución de acentos y de pausas a lo largo de un enunciado, y la VELOCIDAD DE ELOCUCIÓN o VELOCIDAD DE HABLA,

Elocución o Velocidad de Habla: Constituye la medida de esta (en términos de número de sílabas) por unidad de tiempo. Todas las unidades mencionadas en los apartados precedentes se analizan

pormenorizadamente en el volumen de fonética y fonología de esta gramática.

Referencias Bibliográficas

Akamatsu, T. (1992). *Essentials of functional phonology*. Louvain-la-Neuve: Peeters.

Alarcos Llorach, E. (1986) [1965]. *Fonología española*. Madrid: Gredos.

Anderson, S. R. (1990). *La fonología en el siglo XX*. Madrid: Visor.

Bickford, A., & Floyd, R. (2002). *Fonética articuladora: herramienta para analizar las lenguas del mundo*. Recuperado de <http://www-01.sil.org/training/capacitar/fonetica/cursos/cursobasicofonetica.stm>

Carr, P. (2008). *A glossary of phonology*. Edinburgh University Press.

Definiciones-de.com. (2024, febrero 24). *Definición de sonido articulado* - Leandro Alegsa. https://www.definiciones-de.com/Definicion/de/sonido_articulado.php

Española, R. A. (2011). *Nueva gramática de la lengua española: Fonética y fonología*. Madrid: Espasa.

Fromkin, V., Rodman, R., & Hyams, N. (2011). What is language? En *An introduction to language* (pp. 3–38). Boston: Wadsworth, Cengage Learning.

García Jurado, M. A., & Arenas, M. (2005). *La fonética del español*. Buenos Aires: Editorial Quórum.

Hayes, B. (2009). *Introductory phonology*. Oxford: Blackwell.

Hualde, J. I. (2014). *Los sonidos del español*. Cambridge University Press.

Hualde, J. I., Olarrea, A., Escobar, A. M., & Travis, C. E. (2010). Los sonidos de la lengua: fonética y fonología. En *Introducción a la lingüística hispana* (pp. 45–122). Cambridge University Press.

Hyman, L. M. (1981). *Fonología: Teoría y análisis*. Madrid: Paraninfo.

International Phonetic Association. (1999). *Handbook of the International Phonetic Association: A guide to the use of the International Phonetic Alphabet*. Cambridge University Press.

Jakobson, R. (1980). *Structure of language and its mathematical aspects. En Proceedings of Symposia in Applied Mathematics*. AMS Bookstore.

Ladefoged, P., & Johnson, K. (2011). *A course in phonetics* (6.^a ed.). Boston: Wadsworth, Cengage Learning.

Ladefoged, P., & Johnson, K. (2011). *Un curso de fonética* (Vol. 3). Boston: Thomson Wadsworth.

Lemus, J. E. (2008). *Fonología*. El Salvador: Editorial Universidad Don Bosco.

Maddieson, I., & Ladefoged, P. (1996). *The sounds of the world's languages*. Oxford: Blackwell.

Martinet, A. (1965). *La lingüística sincrónica*. Madrid: Gredos.

Obediente, E. (1998). *Fonética y fonología*. Universidad de Los Andes.

Odden, D. (2005). *Introducing phonology*. Cambridge University Press.

Quilis, A. (1997). *Principios de fonología y fonética españolas*. Madrid: Arco Libros.

Roach, P. (2002). *A little encyclopedia of phonetics*. University of Reading.

Trubetzkoy, N. S. (1992) [1939]. *Principios de fonología*. Colombia: Cincel.

Real Academia Española & Asociación de Academias de la Lengua Española. (s.f.). *Nueva gramática de la lengua española* [en línea].

[https://www.rae.es/ gramática/cuestiones-generales/unidades-fonéticas-y-fonológicas](https://www.rae.es/gramática/cuestiones-generales/unidades-fonéticas-y-fonológicas)

